

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Escuela de Posgrado**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MEDIO  
AMBIENTE Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN  
DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ALTO DE LA ALIANZA,  
AÑO 2019**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**HUGO HERNÁN SANTA MARÍA MALDONADO**

**Para optar el Grado Académico de:**

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON MENCIÓN  
EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**TACNA - PERÚ**

**2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Escuela de Posgrado**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE Y  
SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS  
DOMICILIARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ALTO DE LA ALIANZA, AÑO 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 08 de enero del 2021; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :



.....  
Dr. Valerio Bonifacio Chávez Anticona

SECRETARIO :



.....  
Dr. Luis Antonio Espinoza Ramos

MIEMBRO :



.....  
Dr. Gregorio Pedro Tejada Monroy

ASESOR :



.....  
Dr. Gregorio Pedro Tejada Monroy

## **DEDICATORIA**

A mis padres Emilio e Irma, por darme la vida, por ser mis guías, por sus enseñanzas y por su amor interminable.

A mi hermana Dora por su amor y apoyo

A mi esposa Guiliana e hijos Óscar, Daniel y Hugo, que son la razón de querer siempre superarme, de brindar lo mejor de mí.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por la oportunidad que me dio en obtener conocimientos en gestión ambiental, información necesaria en todo proyecto.

A mi asesor Dr. Pedro Gregorio Tejada Monroy, quien siempre me acompañó y me guió en el presente trabajo.

## CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
CONTENIDO.....	v
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1. Problemática de la investigación .....	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.2.1. Problema general .....	5
1.2.2. Problemas específicos .....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA .....	6
1.3.1. Justificación.....	6
1.3.2. Justificación social .....	6
1.3.3. Justificación teórica.....	6
1.3.4. Justificación práctica .....	7
1.3.5. Justificación metódica .....	7
1.3.6. Importancia .....	7
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES .....	8
1.5. OBJETIVO.....	8
1.5.1. Objetivo general .....	8
1.5.2. Objetivos específicos .....	8

1.6. HIPÓTESIS .....	9
1.6.1. Hipótesis general .....	9
1.6.2. Hipótesis Específicas .....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>11</b>
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	11
2.2. BASES TEÓRICAS .....	16
2.2.1. Ejecución del gasto público .....	16
2.2.1.1. Definición .....	16
2.2.1.2. Certificación .....	17
2.2.2. El gasto público .....	22
2.2.2.1. Definición .....	22
2.2.2.2. Estructura del gasto público .....	23
2.2.3. Gestión de residuos sólidos domiciliarios .....	24
2.2.3.1. Gestión ambiental de residuos sólidos .....	24
2.2.3.2. Residuos sólidos .....	26
2.2.3.3. Estudios de caracterización de residuos sólidos .....	27
2.2.3.4. Aspectos técnicos – operativos de residuos sólidos .....	28
2.2.4. Municipalidad distrital de Alto de la Alianza .....	33
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	34
<b>CAPÍTULO III: MARCO FILOSÓFICO .....</b>	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>40</b>
4.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	40
4.2.1. Población .....	40
4.2.2. Muestra .....	41
4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	42

4.3.1. Identificación de variables .....	42
4.3.2. Caracterización de las variables .....	43
4.3.3. Operacionalización de las variables .....	45
4.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	47
4.4.1. Técnicas.....	47
4.4.2. Instrumentos .....	48
4.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	48
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS</b> .....	49
5.1.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..	49
5.1.1. Análisis .....	50
5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	97
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN</b> .....	107
CONCLUSIONES .....	113
RECOMENDACIONES .....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
ANEXOS .....	120

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Documentos que sustentan el compromiso	22
Tabla 2 Caracterización de residuos sólidos domiciliarios	30
Tabla 3 Resumen de la estimación de la generación total de residuos sólidos domiciliarios del año 2013	32
Tabla 4 Población	44
Tabla 5 Muestra	45
Tabla 6 La ejecución de gasto público en medio ambiente	53
Tabla 7 La gestión de residuos sólidos domiciliarios	55
Tabla 8 La certificación del gasto público en medio ambiente	57
Tabla 9 El compromiso del gasto público en medio ambiente	59
Tabla 10 El devengado del gasto público en medio ambiente	61
Tabla 11 El pago del gasto público en medio ambiente	63
Tabla 12 Aspectos técnicos	65
Tabla 13 Aspectos operativos	67
Tabla 14 Revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones	69
Tabla 15 Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria Certificación	70
Tabla 16 Revisión de Cuadro de necesidades certificado	71
Tabla 17 Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria	72
Tabla 18 Revisión de Cotización completa	73
Tabla 19 Revisión de Declaraciones juradas del proveedor	74
Tabla 20 Revisión de Documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria	75
Tabla 21 Emisión de orden de servicio o compra	76
Tabla 22 Control previo de la documentación	77

Tabla 23	Revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas	78
Tabla 24	Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido	80
Tabla 25	Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor	81
Tabla 26	Revisión de la Pecosa si es un bien adquirido	82
Tabla 27	Producto si es un servicio prestado	83
Tabla 28	Revisión del expediente completo de contratación	84
Tabla 29	Pago de los tributos correspondientes	85
Tabla 30	Emisión de comprobante de pago	86
Tabla 31	Transferencia o emisión de cheque según corresponda	87
Tabla 32	Generación de residuos sólidos	88
Tabla 33	Almacenamiento	89
Tabla 34	Barrido	90
Tabla 35	Recolección	91
Tabla 36	Transporte	92
Tabla 37	Disposición final y segregación	93
Tabla 38	Generación de residuos sólidos	94
Tabla 39	Almacenamiento	95
Tabla 40	Barrido	96
Tabla 41	Recolección	97
Tabla 42	Transporte	98
Tabla 43	Disposición final y segregación	99
Tabla 44	Correlaciones	101
Tabla 45	Correlaciones	103
Tabla 46	Correlaciones	105
Tabla 47	Correlaciones	107
Tabla 48	Correlaciones	109

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Ejecución del gasto público.	18
Figura 2 Aspectos técnicos – operativos. Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	31
Figura 3 La ejecución de gasto público en medio ambiente	53
Figura 4 La gestión de residuos sólidos domiciliarios	55
Figura 5 La certificación del gasto público en medio ambiente	57
Figura 6 El compromiso del gasto público en medio ambiente	59
Figura 7 El devengado del gasto público en medio ambiente	61
Figura 8 El pago del gasto público en medio ambiente	63
Figura 9 Aspectos técnicos	65
Figura 10 Aspectos operativos	67

## RESUMEN

El objetivo de este estudio fue evaluar la relación de la ejecución del gasto público en medio ambiente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019. La investigación es de tipo básica, con un diseño no experimental transversal y el nivel fue correlacional. Se utilizó la técnica de la encuesta y un cuestionario estructurado. Se comprendió una muestra no probabilística de 95 trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza. La validez del cuestionario se determinó mediante prueba de expertos y la fiabilidad se evaluó con el estadístico alfa de Cronbach. Resultados: Se utilizó el software SPSS para estimar la correlación *Rho de Spearman* y se halló una correlación estadísticamente significativa entre ejecución del gasto público y la gestión de los residuos sólidos domiciliarios las variables de estudio. Conclusión: se comprobó la hipótesis general, ya que el valor de probabilidad es un número aproximado al 0,000, menor que el nivel de significancia (0,05) en 2019.

**Palabras clave:** ejecución, gasto público, gestión, residuos sólidos domiciliarios

## **ABSTRACT**

The purpose of this research work is to define how the execution of public spending on the environment is related to the management of household solid waste in the District Municipality of Alto de la Alianza, year 2019. In this sense, the research is of a basic type, pure or fundamental, under a non-experimental transectional or cross-sectional design, likewise, the level of investigation used was the correlational or relational between the variables execution of public expenditure on the environment and the management of household solid waste, the research technique corresponds to the The survey and the questionnaire instrument, consequently, worked with a population of officials, managers, employees (professionals, technicians and assistants), cleaning workers and security personnel, from which a non-probabilistic sample corresponding to 95 workers of the District Municipality of Alto de la Alianza, the validity and reliability of the research instrument and the data obtained were processed using the SPSS software using Spearman's Rho correlation, the test carried out shows that there is a significant correlation between the study variables, in addition the general hypothesis is verified because the value probability is a number close to 0.000, less than the level of significance (0.05), in this sense, the execution of public expenditure on the environment is significantly related to the management of household solid waste in the District Municipality of Alto de the Alliance, year 2019.

Keywords: execution of public spending on the environment, management of household solid waste, certification of public spending on the environment, commitment of public spending on the environment, accrual of public spending on the environment, payment of public spending on the environment.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente investigación es definir cómo la ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

En Tacna, se ha evidenciado frecuentemente que, las autoridades y la población, muestran indiferencia frente a acciones de mejora de gestión de los residuos sólidos, mientras que, en diversos sectores de la población, se genera contaminación en el medio ambiente por parte de las personas, las autoridades locales administran de forma inadecuada sus presupuestos en medio ambiente. En este sentido, en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, la ejecución del gasto público y medio ambiente es inadecuada, debido a una mala administración en las etapas de certificación, compromiso, devengado y pagado de los presupuestos públicos. Asimismo, en las etapas de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios se han observado deficiencias, que han contribuido a generar mayor contaminación ambiental. En esta investigación dadas las evidencias en la observación del problema, se han encontrado hallazgos que permiten demostrar que, mientras mejor se administre la ejecución del gasto público en medio ambiente, mejor será la gestión de los residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza.

Por lo antes indicado, el primer capítulo está referido al problema de investigación, en el cual se plantea el problema que da origen a esta investigación se formulan los objetivos, se enuncian las hipótesis y se definen las variables que se estudian. El segundo capítulo abarca el marco teórico, en el cual se muestra la teoría de las variables de estudio. El tercer capítulo comprende el marco metodológico, en el que se expone los procedimientos seguidos en la realización de esta investigación. El cuarto capítulo expone los resultados del estudio. El quinto capítulo se refiere a la discusión de los resultados obtenidos luego del análisis de la información recopilada. Finalmente,

se alcanzan las conclusiones del estudio y las recomendaciones que posibilitan intervenir en la situación problemática sobre la base de los resultados efectuados.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1. Problemática de la investigación**

En Tacna, se ha evidenciado que, uno de los problemas principales es el manejo de los residuos sólidos, en correspondencia con un crecimiento desordenado de la ciudad, un incremento de residuos por el aumento poblacional, una gestión municipal que muestra debilidades con altas tasas de morosidad en su recaudación, existencia de poca cultura, conciencia y educación sanitaria. A pesar de que, existen leyes y normas que regulan los residuos sólidos, aún es latente la contaminación por residuos sólidos domiciliarios.

Dentro de este contexto, en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 se prescribe que la municipalidad provincial es la responsable de la elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), documento aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0626-13, el 29 de mayo del 2013 y que resume información relevante de las municipalidades distritales que corresponden a la jurisdicción de la municipalidad provincial. Por otro lado, en Tacna, los gastos municipales per cápita en gestión de residuos sólidos según el MINAM (2017) en su Sistema Nacional de Información Ambiental, fue para los periodos 2014 de S/ 17,57; 2015 de S/ 17,47, 2016 de S/ 28,66 y para el 2017 de S/ 24,92. Mientras que, el MINAM (2017), en su Sistema Nacional de Información Ambiental, reporta que, la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios (kilogramos por habitante por día) fueron similares en 2014 (0,46); 2015 (0,46); 2016 (0,44) y 2017 (0,44), en consecuencia, en Tacna se han generado en el 2014, 2015, 2016 y 2017 volúmenes de toneladas de residuos sólidos de 52 928,52; 52 624,75 ; 51 299,56

y 51 872,07 respectivamente. De otra parte, la ejecución del gasto público en medio ambiente en las municipalidades de Tacna es inadecuado.

En la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, la problemática de los residuos sólidos domiciliarios no es indiferente, debido a la escasa cultura y la indiferencia de los pobladores del distrito, frente a un problema ambiental que genera, lo que se evidencia en el escaso respeto de los horarios del recojo de basura de los vehículos recolectores, la utilización de barridos, en vez de mejorar la gestión de residuos sólidos. La población dispone incorrectamente los residuos, ya que los arroja a la vía pública o en las esquinas de las calles. Por otro lado, la ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 es inadecuado, considerando que al mes de setiembre de 2019 solo ha ejecutado un 37 % de sus gastos dedicados al medio ambiente y según el MEF (2019), existen proyectos que cuentan con Presupuesto Institucional Modificado, dedicados a la ejecución del gasto público en medio ambiente, entre ellos, el Mejoramiento del servicio medioambiental y de ornato en el distrito de Alto de la Alianza de Tacna , sin avance en la ejecución del gasto público (0,0 %). Asimismo, el mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de limpieza pública del, distrito de Alto de la Alianza de Tacna tiene un avance del 70,9% la adquisición de una compactadora de residuos y contenedor; en la Sub Gerencia de Gestión Ambiental del distrito de Alto de la Alianza de la provincia de Tacna registra un avance en la ejecución del gasto público de 0,5 % y los residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente que corresponden a gastos corrientes en la contratación de personal para la gestión de residuos sólidos con un avance del 60,4 %.

En consecuencia, plantear la problemática general de cómo la ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, requiere el análisis de sus dimensiones para establecer las implicancias de este problema, considerando que la municipalidad en mención muestra en la ejecución del gasto público en medio ambiente en sus dimensiones certificación, compromiso,

devengado y pago deficiencias, lo que se refleja en la gestión de residuos sólidos domiciliarios en sus aspectos técnicos - operativos, al considerar que son mediante los recursos públicos los que permiten realizar las actividades y planes para el logro de los objetivos y metas institucionales.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Por todo lo expresado en la descripción del problema, cabe hacerse las siguientes interrogantes:

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo la ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a) ¿En qué medida la certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019?
- b) ¿De qué forma el compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019?
- c) ¿De qué manera el devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019?
- d) ¿Cómo el pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

### **1.3.1. Justificación**

En esta investigación, se establece la relación entre la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, en vista de que son los recursos públicos y su ejecución permite a la organización edil, realizar acciones y actividades para mejorar su gestión en los residuos sólidos domiciliarios, disminuir la contaminación y por ende mejorar la calidad de vida de las personas.

### **1.3.2. Justificación social**

Esta investigación, trata sobre un problema real que afecta a los pobladores del distrito de Alto de la Alianza. Se justifica socialmente, ya que los resultados permiten proponer mejoras en la ejecución en sus fases de certificación, compromiso, devengado y pago de los bienes y servicios destinados a la gestión de medio ambiente con la finalidad de buscar una mejora en la calidad de vida de los pobladores del distrito.

### **1.3.3. Justificación teórica**

Con la elaboración de esta investigación, se aporta al conocimiento existente sobre la ejecución del gasto público en medio ambiente en las fases de certificación, compromiso, devengado y pago de los bienes y servicios que permitan mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios, esto mediante un aporte investigativo. Los resultados de esta investigación podrán ser sistematizados en propuestas concretas para incorporarse como nuevos conocimientos, dado que se estaría determinando la relación entre la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital del Alto de la Alianza de Tacna.

#### **1.3.4. Justificación práctica**

Esta investigación se ha efectuado, debido a que no se cuenta con un estudio de mejora de la ejecución del gasto público en medio ambiente en las fases de certificación, compromiso, devengado y pago, además de la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza mediante el análisis de los resultados para la implementación de recomendaciones y el uso práctico de la teoría.

#### **1.3.5. Justificación metódica**

El estudio sobre la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios, se realizan mediante la aplicación de métodos científicos, hechos que pueden ser investigados por la ciencia, que permitirán ser usados en otros trabajos de investigación demostrando previamente su validez y confiabilidad, por ende, se desarrollará un método para medir las variables de estudio en el contexto de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza.

#### **1.3.6. Importancia**

La ejecución del gasto público en el distrito de Alto de la Alianza, ha mostrado en el transcurrir de los años que se relaciona con las diversas gestiones en los cumplimientos de metas y objetivos de la municipalidad distrital Alto de la Alianza, con mayor razón aún, cuando se estudia el proceso del gasto público en sus fases de certificación, compromiso, devengado y pago, cada una de estas fases representa una etapa en la gestión que se sigue, es así, que el responsable de la certificación del gasto es el área de presupuesto, la responsabilidad del compromiso corresponde al área de logística o abastecimiento, y el devengado es de injerencia del área de contabilidad, mientras que la responsabilidad del pago es del área de tesorería. Todos los procesos administrativos que trascurren en diversas oficinas en forma ordenada y sistemática, permiten de acuerdo a la

oportunidad en la que se logra cumplir con la gestión a la que se refiere dicho proceso. En consecuencia, la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la Municipalidad distrital de Alto de la Alianza, en cierta forma se vincula con la ejecución del gasto público en medio ambiente, dichos presupuestos, son asignados para el logro de los fines establecidos en una buena administración de residuos sólidos del distrito en beneficio de la población, siendo la esencia en la que radica la importancia de la investigación, dado que una adecuada ejecución del gasto público en medio ambiente, se traducirá en una adecuada gestión de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Alto de la Alianza.

#### **1.4. Alcances y limitaciones**

Las posibles limitaciones de investigación pueden atribuirse, a que el instrumento que se aplicó debió ser explicado detalladamente a cada usuario del servicio, con la paciencia y el tiempo necesario en horarios libres que no perjudiquen el desempeño normal de la labor en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza.

#### **1.5. Objetivo**

##### **1.5.1. Objetivo general**

Definir cómo la ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **1.5.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer en qué medida la certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

- b) Explicar de qué forma el compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.
- c) Mostrar de qué manera el devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.
- d) Determinar cómo el pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

## **1.6. HIPÓTESIS**

### **1.6.1. Hipótesis general**

La ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

### **1.6.2. Hipótesis Específicas**

- a) La certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la distrital de Alto de la Alianza en 2019.
- b) El compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la distrital de Alto de la Alianza en 2019.
- c) El devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la distrital de Alto de la Alianza en 2019.

- d) El pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la distrital de Alto de la Alianza en 2019.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

En base a la revisión bibliográfica y también a la búsqueda de direcciones electrónicas en diferentes páginas web, se encontraron trabajos de investigación con antecedentes similares y relacionados al trabajo a efectuar, tales como:

A nivel internacional

Sánchez (2007), desarrolló la investigación titulada “Gestión integral de residuos sólidos urbanos en los municipios de Actopan, San Salvador y el Arenal del estado de Hidalgo” (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), para la obtención del grado de Doctor en Química, de la investigación realizada se concluyó que, los residuos sólidos urbanos se ven afectados por la mala utilización de los recursos económicos que se destinan a la recolección y limpieza ocasionando la quema de basura por parte de los pobladores, una determinante es además el nivel socioeconómico y cultural de la zona debido a que influye en los resultados de la intervención que se realice en la zona. Asimismo, la zona hace uso de la forma más tradicional en cuanto al manejo de residuos sólidos, lo cual no es recomendable por el daño que ocasiona al medio ambiente, siendo urgente una gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) para promover procesos de minimización y también de reciclaje. En consecuencia, de acuerdo a las características de socioeconómicas y culturales que evidencian la zona, se hace necesaria la realización de un estudio en base a al manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU), incluso involucrando un área regional con enfoque de minimización, considerando además la construcción de un relleno sanitario con ciertas características como estaciones de transferencia, centros de acopio de politereftalato de etileno (PET) y papel, por otro lado, se hace importante masificar los programas de educación ambiental a otros municipios como el Salvador y el Arenal.

El Banco Interamericano de Desarrollo (s/f), desarrolló el trabajo de investigación titulado “Perú: Análisis del gasto público ambiental”, correspondiente a la División de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres del Banco Interamericano de Desarrollo. La conclusión refiere que es necesaria una mejora en los procesos de fiscalización sobre la ejecución del gasto municipal en residuos sólidos, así, los resultados demuestran que el gobierno local gastó el 53 % del total de recursos en medio ambiente, los gobiernos regionales gastaron el 25 % y el gobierno nacional el 23 %, asimismo se destaca que los gastos realizados se concentran en aguas residuales con el 55 %, en gestión de residuos sólidos el 11 % y la protección de la biodiversidad y el paisaje el 10 %.

Niño, Trujillo y Niño (2017), desarrollaron el trabajo de investigación denominado “Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Villavicencio. Una mirada desde los grupos de interés: Empresa, estado y comunidad” (Universidad de Caldas). Del trabajo realizado se desprende la existencia de poca comunicación, así como la poca claridad que el Estado tiene en cuanto a sus responsabilidades normativas, ocasionando una mala gestión municipal, a pesar de que es claro el concepto de gestión de residuos sólidos en el gobierno municipal, los grupos de interés concuerdan en que la comunidad es la principal responsable del problema ambiental, sin embargo la empresa de aseo no propone mejoras al problema actual, asimismo, los involucrados buscan soluciones en la misma dirección, teniendo la disposición de la comunidad a participar y cooperar, asumiendo el papel preponderante que le corresponde, es importante considerar las percepciones de los involucrados a fin de identificar los puntos clave en la generación de cambios, en el proceso de concientización y en el diseño de programas de educación ambiental.

## **A nivel nacional**

Sánchez (2015), desarrolló la tesis denominada “La gestión integral de los residuos sólidos en los gobiernos locales y su regulación jurídica” (Universidad de San Martín de Porres) para optar el grado académico de Abogado. De la investigación realizada se evidencia que, existe en la normativa nacional la regulación a la gestión integral de residuos sólidos, incentivando a los contribuyentes y administradores a la segregación de residuos sólidos, mejorando el nivel de vida. Asimismo, los incentivos económicos sirven para cumplir las metas trazadas en las políticas de medio ambiente como medio de compensar la recaudación de tributos debido a una alta morosidad en los contribuyentes, por otro lado, la segregación como parte de las políticas de medio ambiente, reducirán el daño ambiental causado por los residuos sólidos, permitiendo una buena gestión por parte de los vecinos e incentivando a una mayor recaudación de tributos municipales, los recursos tributarios recaudados en mayor proporción permitirán el logro de otros objetivos en su jurisdicción, por otro lado, se destaca la importancia de contar con recicladores que estén debidamente formalizados para cumplir con la segregación en la zona, ayudando a los emprendedores a fortalecer su negocio y hacerlo digno, permitiendo la promoción de las actividades económicas, sociales y ambientales, una sociedad que arrastra malos ejemplos, siembra generación tras generación malas actitudes haciéndolas válidas, en este escenario, el Estado norma y regula la gestión integral de los residuos sólidos, mediante incentivos tributarios a la segregación de la fuente, realizando recolección selectiva mediante operadores de reciclaje en residuos sólidos se logrará educar a la población con resultados a corto plazo.

Paccha (2011), desarrolló la investigación titulada “Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos en zonas urbanas para reducir la contaminación ambiental” (Universidad Nacional de Ingeniería), para optar el grado académico de magister en ciencias con mención en Gestión Ambiental. De la investigación realizada se evidencia que, un Plan Integral de Gestión

Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) ha contribuido en la reducción de la contaminación del medio ambiente en el distrito de San Juan de Lurigancho, asimismo, ha reducido en forma específica la contaminación en el aire, agua, suelo y todos los sistemas de limpieza pública, ha eliminado los puntos críticos con respecto al medio ambiente en el distrito.

Dulanto (2013), investigó sobre la “Asignación de competencias en materia de residuos sólidos de ámbito municipal y sus impactos en el ambiente” (Pontificia Universidad Católica del Perú), para optar el título profesional de abogado. De la investigación realizada se evidencia que, no existe un problema en la generación de residuos sólidos por ser algo inherente a la utilización de bienes o transformación, dichas actividades generan desperdicios, la generación de residuos sólidos ha impactado en las personas y en el medio ambiente, los residuos sólidos tiene un grado de complejidad en su manejo, en el transporte y la disposición final, sumado a ellos los cambios que existen en los residuos sólidos en cuanto a su toxicidad y complejidad, en la investigación se comprueba la existencia del impacto que genera una mala gestión de residuos sólidos sobre los derechos del medio ambiente y a la salud de las personas, además se relacionan los derechos afectados con las condiciones socioeconómicas de las personas, involucrando a los trabajadores de las empresas prestadoras de servicios relacionadas a los residuos sólidos incluyendo a los pobladores que habitan las cercanías a los botaderos informales, la buena gestión de residuos sólidos, se refleja en la salud humana manteniendo las condiciones socio económicas de las personas, sin embargo se han dado malas prácticas reflejadas en el Informe Defensoría N° 125. Los residuos son de carácter municipal, industrial, hospitalario y agropecuario, así, los residuos sólidos del municipio son los residuos domiciliarios, que se generan por la actividad humana en sus domicilios, pero también pertenecen a los residuos municipales, los generados en las actividades comerciales y de limpieza de espacio públicos

## **A nivel local**

Machaca (2013), investigó sobre “La asignación y uso de recursos para protección ambiental y su influencia en el nivel de gasto público en las municipalidades y en el Gobierno Regional, Tacna, período: 2008-2012” (Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann), para optar el grado de maestro en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible. De la investigación realizada, se evidenció que, la asignación y uso de recursos para protección ambiental influye en forma poco favorable en el nivel de gasto público, en las municipalidades y el Gobierno Regional de Tacna, periodo: 2008-2012, la dimensión asignación presupuestal para la protección ambiental tiene una influencia poco favorable en el nivel de gasto público en la entidades de los gobiernos subnacionales de la región, esto se explica ya que los fondos que se asignan con los recursos ordinarios, directamente recaudados y determinados son poco suficientes, asimismo, el uso de recursos en la protección del medio ambiente tiene influencia sobre el gasto público en los gobiernos subnacionales de Tacna, por una mala ejecución en los recursos ordinarios, directamente recaudados y determinados , finalmente, el nivel de gasto público ambiental en los gobiernos subnacionales de Tacna entre los años 2008 y 2012 es bajo, esto se evidencia en la poca utilización de los recursos en la gestión integral de los residuos sólidos, la poca utilización de los recursos en la reducción de la degradación de los suelos agrarios, y en la gestión de la calidad del aire que es poco suficiente, concluyendo que el nivel de gasto público ambiental en Tacna entre el 2008 y el 2012 es bajo.

Quispe (2015), desarrolló la investigación titulada “Evaluación del manejo de residuos sólidos hospitalarios en el Centro de Salud Ciudad Nueva del distrito de Ciudad Nueva – Tacna” (Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann), para optar el título de Biólogo Microbiólogo. De la investigación realizada, se evidencia que, existen deficiencias en las etapas de la gestión de residuos sólidos, en la generación hasta el almacenamiento, los resultados muestras que el 52,8 % de los que laboran en el centro de Salud de Ciudad Nueva cuentan

con conocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos, el 47,2 % no tienen conocimiento, por otro lado, respecto a la segregación de los residuos sólidos, el 51,7 % tiene conocimiento, asimismo, el 48,3 % desconoce totalmente. Los residuos sólidos se clasifican en este lugar en residuos biocontaminantes, residuos especiales y residuos comunes, con respecto a la Norma Técnica de Salud N° 096, estos residuos son desechados en el botadero municipal de la provincia de Tacna, los residuos se transportan mediante una unidad móvil de la municipalidad de Ciudad Nueva, el Centro de Salud no cuenta con empresa prestadora de servicios de residuos sólidos (EPS-RS) ni rellenos sanitarios de seguridad.

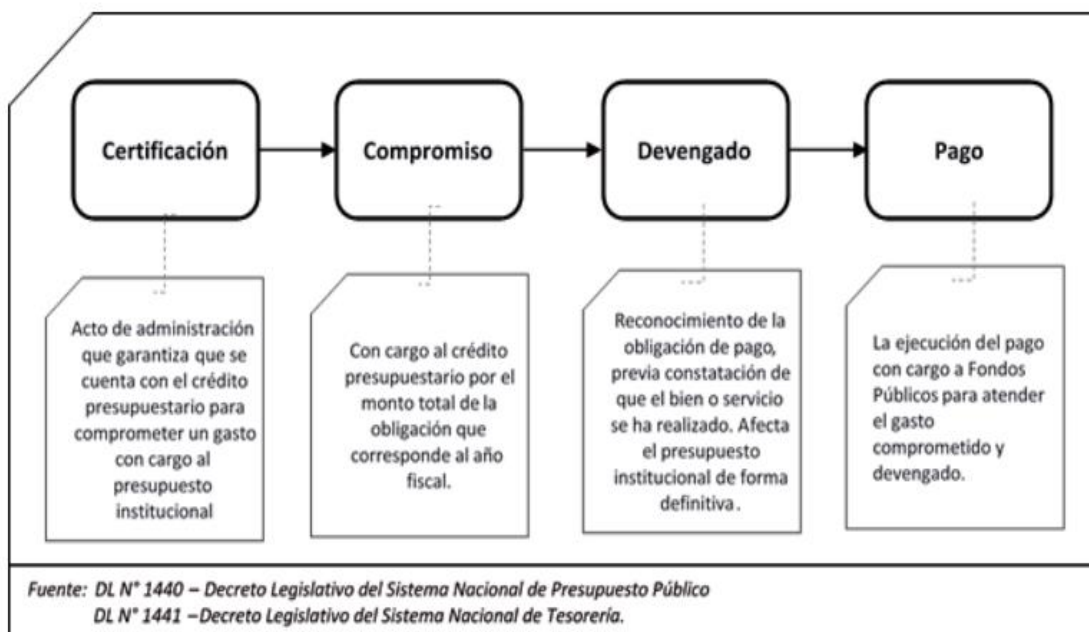
## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Ejecución del gasto público**

#### **2.2.1.1. Definición**

Álvarez y Álvarez (2019), refieren que es el procedimiento por medio del cual se cumplen con las obligaciones del gasto para poder atender las necesidades en servicios públicos, compra de bienes, asimismo, permite el logro de los resultados de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos de las entidades y de acuerdo con la Programación de Compromiso Anual (PCA), bajo el principio de legalidad, al amparo del inciso 1.1 del numeral 1 del artículo IV de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, además de los principios constitucionales de Programación y Equilibrio que constan en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema:



*Figura 1. Ejecución del gasto público*

Fuente: Álvarez y Álvarez (2019)

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 (2018), comprende la certificación, compromiso, devengado y pago.

### **2.2.1.2. Certificación**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), indica que, la certificación del gasto público a que se refiere el citado artículo 41 del Decreto Legislativo N.º 1440, garantiza que se tiene el crédito presupuestal disponible y sin afectación alguna para realizar el compromiso presupuestal del año fiscal respectivo, de acuerdo a la programación de compromisos anual (PCA), debiéndose cumplir previamente las normas legales que comprenden el compromiso presupuestal.

Asimismo, la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), expresa que, previo a realizar un gasto público, firmar un contrato o comprometer un presupuesto, es requisito obligatorio certificar dicho gasto, que debe constar en expediente, asimismo, la certificación es la reserva del crédito del presupuesto hasta que se

realice el compromiso del gasto público y su registro presupuestario con responsabilidad del titular del pliego.

Por otro lado, la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), indica que, se expide la certificación del crédito presupuestario a solicitud de la persona que esté encargada del área que ordena el gasto, o adquiera un compromiso, asimismo, la certificación se emite al área solicitante para dar inicio a los procedimientos administrativos de los compromisos. Dicha certificación se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP).

Álvarez y Álvarez (2019), refieren que, para el caso de las Unidades Ejecutoras (UE) mediante la persona responsable del área de presupuesto, así como en los Gobiernos Locales con la persona encargada de la Oficina de Presupuesto o la que quede a cargo, emitirán la certificación en documento en cuyo caso la Oficina de Presupuesto del pliego del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, emitirán los procedimientos necesarios con respecto a los plazos, documentos, información que debe cumplirse para llevar a cabo la certificación. Asimismo, debe constar en el documento de la certificación los créditos presupuestarios disponibles para financiar el gasto bajo el marco de la Programación de Compromiso Anual (PCA).

Álvarez y Álvarez (2019), indican que, el crédito del presupuesto se puede modificar, ya sea por el monto o su propia finalidad, también se puede anular, debiendo ser justificables las acciones a realizar, además de ser debidamente sustentadas por las áreas correspondientes.

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), refiere que, la certificación del crédito del presupuesto no se puede anular, esto queda bajo la responsabilidad del Jefe de la Oficina de Presupuesto, así como del Titular del pliego o la persona que esté encargada, no se podrá anular en tanto la institución haga los procesos

administrativos que correspondan, bajo la norma vigente, en la contratación, adquisición o gasto.

### **2.2.1.3. Compromiso**

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019), indica que, representa un procedimiento administrativo en la que el personal encargado para contratar y comprometer el presupuesto de la institución, previo cumplimiento de los actos administrativos establecidos por norma, acuerda realizar el gasto aprobado con anterioridad por la cantidad de dinero determinable o determinada, en este acto se afectan los créditos del presupuesto, siguiendo la normativa y por lo presupuestado ya aprobado, además de estar en la Programación de Compromiso Anual (PCA) y las modificaciones del presupuesto que se hayan realizado. Asimismo, se debe realizar el compromiso después de haber generado la obligación que nace de acuerdo a ley, contrato o también convenio, los compromisos se afectan a la cadena de gasto, esto permite reducir el importe del saldo disponible del crédito del presupuesto, este acto se realiza con el documento correspondiente que lo sustente.

Álvarez y Álvarez (2019), indican que el compromiso se debe de realizar sin sobrepasar el marco de los créditos del presupuesto en los presupuestos establecidos en la institución de acuerdo al año que corresponda, sujetos a la Programación de Compromisos Anuales (PCA), del monto ya certificado y del monto anualizado por la obligación de los pagos para el año correspondiente de acuerdo a los cronogramas de ejecución.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019), explica que, se prohíben los procedimientos de administración o administrativos que condicionen la aplicación del compromiso a créditos mayores o adicionales a los que ya se han establecido en los presupuestos sujetos a la Programación de Copromiso Anual (PCA), y al importe total anualizado de la obligación condicionado a nulidad de pleno derecho de los procedimientos.

Álvarez y Álvarez (2019), refieren que, los pliego de los tres niveles de gobierno, en la medida que realicen los compromisos a los gastos que se hagan con cargo a los recursos por la fuente Recursos Ordinarios, se tomará en cuenta el monto que se recaude, se capte u obtenga de recursos por dicha fuente en el transcurso del año que corresponde.

El compromiso se sustenta en los siguientes documentos:

**Tabla 1**

*Documentos que sustentan el compromiso*

<b>Código documento</b>	<b>Nombre</b>
016	Convenio suscrito
031	Orden de compra – Guia de internamiento
032	Orden de servicio
036	Planilla de movilidad
039	Planilla de dietas de directorio
041	Planilla de propinas
042	Planilla de racionamiento
043	Planilla de viaticos
059	Contrato compra – Venta
060	Contrato suscrito (varios)
133	Resumen anualizado locadores de servicios
134	Resumen anualizado de planilla proyecto especiales
070	Contrato suscrito (obras)
230	Planilla anualizada de gastos en personal
231	Planilla anualizada de gastos en pensiones
232	Resumen anualizado de retribuciones – contratos administrativos de servicios (CAS)
233	Resumen servicios públicos anualizado
234	Dispositivo legal o acto de administración 1/
235	Planillas ocasionales

**Nota:** 1/ Sólo en el caso de la compensación por tiempo de servicios (CTS), gratificaciones, subsidios, fondos para pagos en efectivo, caja chica, encargos, sentencias en calidad de cosa juzgada, aguinaldos y arbitrios.

Fuente: Álvarez y Álvarez (2019)

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019), establece que se debe de registrar el importe anualizado del año al que corresponda en el SIAF – SP del módulo administrativo cuya inacción conlleva a una responsabilidad del encargado de la Oficina de Presupuesto de la que ejecuta el gasto en la institución.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) refiere que, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) se encarga de modificar la lista de documentos que sustenten la fase de compromiso presupuestal mediante Resolución Directoral de acuerdo al artículo 42 de la norma Decreto Legislativo N° 1440.

En este sentido, Álvarez y Álvarez (2019), manifiestan que, son responsables del compromiso presupuestal el que tenga delegación para realizar el compromiso presupuestal de los gastos, sustentada en el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, para su ejecución es responsable el Titular del Pliego solidariamente con el que administra el presupuesto en la Unidad Ejecutora, también con el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el encargado, esto en el caso de Gobiernos Locales.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019), indica que, se verificará que los compromisos cuenten con el crédito presupuestario, los responsables serán la administración de presupuesto de las Unidades Ejecutoras y el Jefe de la Oficina de Presupuesto para el caso de los Gobiernos Locales, asimismo, Álvarez y Álvarez (2019) refieren que se deben detallar a nivel de específica de gasto los créditos del presupuesto.

#### **2.2.1.4. Devengado**

En la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), se establece que, comprende el proceso administrativo para poder reconocer la obligación de pagar, que deviene de una erogación que ha sido aprobada y comprometida, acreditándose

previamente mediante documento ante la oficina correspondiente que realizará la prestación.

Al respecto, Álvarez y Álvarez (2019), refieren que, la obligación se reconoce y se afecta al presupuesto de la entidad definitivamente y con cargo a la cadena de gasto. Asimismo, cuando se reconozca el devengado, el encargado de verificar que se haya dado el ingreso de los bienes, se haya prestado el servicio o se haya ejecutado la obra será el área usuaria para poder luego de cumplido dar la conformidad que corresponde, por otro lado, existirá responsabilidad si no se cumple debidamente la norma ya sea responsabilidad administrativa, civil o penal.

#### **2.2.1.5. Pago**

Álvarez y Álvarez (2019), manifiestan que, para extinguir el importe de la deuda en forma parcial o total, el proceso administrativo que corresponde es el pago, se debe oficializar con el documento correspondiente, asimismo, no se pueden pagar obligaciones que no se hayan devengado y se sujetan a las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

#### **2.2.2. El gasto público**

##### **2.2.2.1. Definición**

Álvarez y Álvarez (2019) indican que se refiere a las erogaciones realizadas por las instituciones que se cargan a los créditos del presupuesto previamente aprobadas y que dichos gastos se orientan para prestar servicios públicos y al normal funcionamiento de las instituciones del estado de acuerdo a sus funciones, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos.

De la misma forma, Álvarez y Álvarez (2019), precisan que, en concordancia con el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1440 (2018), el crédito presupuestal comprende aquel presupuesto y modificaciones, que conforma el monto límite para que las Entidades puedan ejecutar gasto público. Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (s/f), refiere que, comprende el conjunto de salidas tanto para gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda que realizan los gobiernos locales, regionales y demás entidades del estado, con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para la atención de servicios públicos en conformidad con sus funciones y objetivos.

Por su parte, Vera (2009) indica que son gastos públicos los gastos monetarios efectuadas por el gobierno para el cumplimiento de las acciones para el bienestar de la población y satisfacción de lo que requiere la sociedad.

#### **2.2.2.2. Estructura del gasto público**

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018), establece que, las erogaciones públicas se estructuran en relación con las clasificaciones institucionales, económicas, funcionales, programáticas y geográficas, y deben contar con la aprobación de la Dirección General de Presupuesto Público:

- Clasificación institucional: Son las instituciones del estado agrupadas y que tengan créditos presupuestales que estén aprobadas en correspondientes presupuestos de la entidad.
  
- Clasificación funcional: Son los créditos del presupuesto que se separan por función, además división funcional y por grupo funcional en las cuales se proponen las líneas de acción que las instituciones del gobierno deben seguir de acuerdo a las políticas nacionales.

- Clasificación programática: Comprende el conjunto de los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, producto y proyecto, mediante los cuales se puede realizar el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias que emanan del Gobierno en cumplimiento a sus funciones y competencias. La DGPP establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza.
  
- Clasificación económica: Se refiere a los créditos del presupuesto que involucran gastos corrientes, gastos de capital y los servicios de la deuda, por otro lado, se divide en genérica del gasto, subgenérica y específica.
  
- Clasificación geográfica: Congrega los créditos presupuestarios según el ámbito geográfico, tanto por departamento, como por provincia y por distrito.

### **2.2.3. Gestión de residuos sólidos domiciliarios**

#### **2.2.3.1. Gestión ambiental de residuos sólidos**

De acuerdo a la Ley N° 27314 (2000), comprende aquellas actividades que se brindan de forma técnica administrativa en función a la planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional y local.

Según la Ley N° 27314 (2000), el objeto de la gestión ambiental en Perú es instaurar tanto los derechos, las obligaciones, las atribuciones y las responsabilidades de la ciudadanía, para asegurar que se realice una gestión eficiente de los residuos sólidos, de lo sanitario, del medio ambiente, para proteger la salud del ser humano. Además, la normativa, se destina para las actividades, procesos, y operaciones de la gestión y manejo de los residuos sólidos hasta su disposición final.

De acuerdo a la Ley N° 27314 (2000), se precisa que, el fin público de la gestión de residuos sólidos es su manejo integral y sostenible, en el marco de las políticas, de los programas que establece el Estado. Asimismo, señala que, la gestión y manejo de los residuos sólidos se rige por los siguientes lineamientos, que pueden ser exigibles programáticamente, en función de las posibilidades técnicas y económicas.

- Generar acciones que comprenda la capacitación y educación, con el objetivo que exista una eficiente, eficaz y sostenible gestión de residuos sólidos.
- Establecer medidas que permitan la disminución de residuos sólidos, para que los volúmenes y peligrosidad de los residuos disminuyan.
- Efectuar un sistema que permita que la responsabilidad sea de forma compartida respecto a gestión de residuos sólidos, desde el inicio hasta el fin de su desecho.
- Generar medidas que permitan que las contabilidades de aquellas empresas que realizan el manejo de residuos sólidos puedan reflejar de forma real el costo de la prevención y compensación de los mismos.
- Permitir el uso y desarrollo de tecnologías que permitan la reducción o reaprovechamiento de los residuos sólidos y el buen manejo de estos.
- Promover el reaprovechamiento y uso adecuado de los residuos sólidos y las buenas prácticas de su tratamiento.
- Establecer un conjunto de acciones que permitan la recuperación de determinadas áreas degradadas por los residuos sólidos descargados.
- Promover la participación de la ciudadanía y el sector privado para el buen manejo de residuos sólidos.
- Promover la formalización de aquellos actores que intervienen en el desecho de residuos sólidos.
- Armonizar las políticas de ordenamiento territorial y las de gestión de residuos sólidos.
- Fomentar la generación, sistematización y difusión de información para la toma de decisiones.

- Priorizar la prestación privada de los servicios de residuos sólidos de manera formal.
- Asegurar que los costos sean los mismo cobrados por las tarifas respecto a la prestación de servicios de eliminación de residuos sólidos.
- Establecer medidas que eviten la contaminación del medio acuático.

En el mismo sentido, la ley N° 27314 (2000), señala que, los municipios distritales tienen el compromiso de realizar la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos, asimismo, de la limpieza de vías públicas, de los espacios y los monumentos públicos.

#### **2.2.3.2. Residuos sólidos**

En la Ley N° 27314 (2000), se conceptúa los residuos sólidos como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente, para ser manejados a través de un sistema que incluya, según corresponda, las siguientes operaciones o procesos:

- Minimización de residuos
- Segregación en la fuente
- Reaprovechamiento
- Almacenamiento
- Recolección
- Comercialización
- Transporte
- Tratamiento
- Transferencia
- Disposición final

Según la Ley N° 27314 (2000), los residuos sólidos se clasifican en:

- Residuo domiciliario
- Residuo comercial
- Residuo de limpieza de espacios públicos
- Residuo de establecimiento de atención de salud
- Residuo industrial
- Residuo de las actividades de construcción
- Residuo agropecuario
- Residuo de instalaciones o actividades especiales

### 2.2.3.3. Estudios de caracterización de residuos sólidos

En el informe anual presentado por la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza al Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) (2015), del Ministerio del Ambiente, refieren que, la composición de residuos sólidos domiciliarios son para:

**Tabla 2**

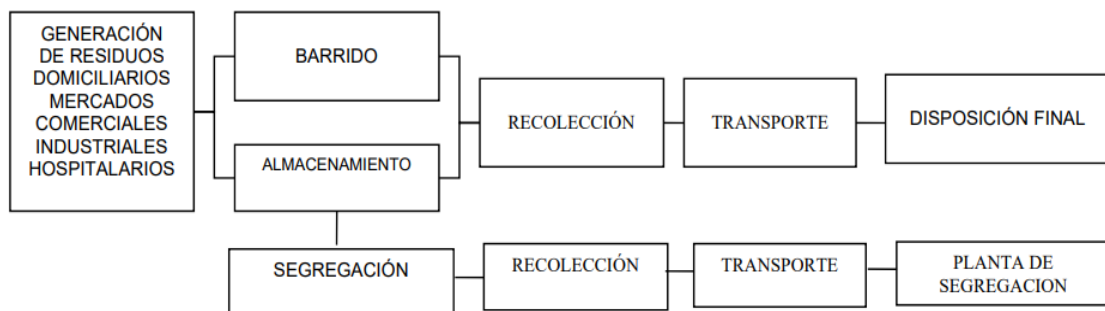
*Caracterización de residuos sólidos domiciliarios*

Caracterización de residuos sólidos			
Materia Orgánica	42,56	Metales	2,47
Madera, follaje	1,50	Telas, textiles	3,34
Papel	6,32	Caucho, cuero y jebe	0,11
Cartón	5,43	Pilas	0,16
Vidrio	4,12	Restos de medicinas, focos	0,00
Plástico politereftalato de etileno (PET)	3,76	Residuos sanitarios	8,46
Plástico Duro	2,80	Material inerte	8,14
Bolsas	5,47		4,82
Tecnopor y similares	0,54		

Fuente: SIGERSOL (2015)

#### 2.2.3.4. Aspectos técnicos – operativos de residuos sólidos

En el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Tacna (PIGARS) (2014), para el periodo 2014 al 2021, se consideran los siguientes aspectos técnicos – administrativos:



**Figura 2.** Aspectos técnicos – operativos

Fuente: Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (2014)

#### – Generación de residuos sólidos

Según el PIGARS Tacna (2014), la generación de los residuos sólidos, en gran parte está ligada al número de habitantes en el distrito y su ubicación en el ámbito urbano y rural.

**Tabla 3**

*Resumen de la estimación de la generación total de residuos sólidos domiciliarios del año 2013*

<b>Distrito</b>	<b>Población (hab.)</b>	<b>Ppc (Kg/Hab/día)</b>	<b>Generación Domiciliaria (Ton/día)</b>
Tacna	89 707	0,50	44,85
Alto de la Alianza	38 459	0,37	13,883
Ciudad Nueva	34 231	0,74	25,296
Pocollay	16 193	0,55	8,9
CrnI. Gregorio Albarracín	104 699	0,38	40,10
Palca	1 659	0,40	0,0984
Pachía	1 945	0,39	1
Calana	2 650	0,18	0,60
Inclán	4 658	0,46	1,35
Total	294 096	0,50*	136,08

\* Promedio

**Fuente:** PIGARS Tacna (2014).

Se observa que la generación total de residuos sólidos de origen domiciliario es de 136,08 toneladas por día. La producción *per cápita* promedio es de 0,4976 kg /hab./día, el cual se determinó por el estudio de caracterización de residuos sólidos del área urbana realizado en el distrito de Tacna en el presente año, desarrollándose de acuerdo al instructivo del Ministerio del Ambiente.

#### – Almacenamiento

El PIGARS Tacna (2014), explica que, el almacenamiento se realiza en bolsas plásticas y en envases improvisados, que luego recoge el camión recolector, el principal problema radica que existe un considerable número de recicladores informales que recolectan toda clase de residuos sólidos. Otro problema son los operadores de los carros recolectores que también son otro tipo de recicladores, muchos más informales; que en el vehículo ya lo vienen clasificando y distribuyendo en locales informales; antes de que el vehículo

recolector llegue a su destino final (botadero controlado). Hechos que ocurren con la mayoría de los vehículos en las diferentes municipalidades.

– Barrido

El PIGARS Tacna (2014), manifiesta que, el barrido del distrito lo realizan 39 barredores, distribuidos en tres turnos: el primer turno en el horario de 4:00 am. a 8:00 am. distribuido en 14 rutas, el segundo turno desde las 8:00 am. hasta las 12:00 m. repartido en ocho rutas y el tercer turno en el horario de 8:00 pm. A 12:00 pm. distribuido en 06 rutas. Diariamente se realiza el barrido de 32 720 ML, limpiando cada barredor 818 ML. El objetivo de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, es de contar con espacios y vías de tránsito limpias ofreciendo a los vecinos ambientes adecuados y óptimos teniendo un buen manejo de los residuos sólidos municipales.

– Recolección

En el PIGARS Tacna (2014), se establece que, la municipalidad distrital de Alto de la Alianza realiza el servicio de recolección de residuos sólidos de 18,7 tn /día. La cobertura de recolección de residuos sólidos municipales llega en promedio a 82 %. El servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos municipales es cubierto por una compactadora, un volquete y un camión.

– Transporte

En el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (2014), se considera que, los sectores y juntas vecinales que comprenden el servicio de recolección de residuos sólidos son:

El sector N°1, comprende las asociaciones:

- Asociación de vivienda Fujimori
- Asociación José A. Quiñones
- Asociación Alto Bellavista
- Asociación Independencia
- Asociación Buena Vista
- Asociación Miller
- Asociación José Gálvez.

El sector N° 2, integra las siguientes asociaciones:

- Centro poblado San Martín
- P. J. Alto de la Alianza
- Zona auxiliar Parque Industrial.

El sector N° 3, comprende las siguientes asociaciones:

- Centro poblado La Esperanza
- Centro poblado Eloy Ureta.

El sector N° 4, integra las siguientes asociaciones:

- Asociación de vivienda San Juan de Dios
- Asociación de vivienda San Pedro y San Pablo
- Asociación de vivienda Intiorko
- Asociación de vivienda Juan Velasco Alvarado
- Asociación de vivienda Manuel A. Odría.

El sector N° 5, comprende las siguientes asociaciones:

- Asociación de vivienda La Florida
- A. H. M. El Mirador
- Asociación Urb. San Pedro II etapa
- Asociación de vivienda Corazón de Jesús
- Asociación de vivienda Virgen de la Asunta
- Asociación Urb. San Pedro.

- Asociación Urb. Señor de los Milagros.
- Asociación Urb. Ramón Copaja.
- Cooperativa de vivienda Jorge Basadre.
- Cooperativa de vivienda Gregorio Albarracín.
- Agrupación de vivienda Túpac Amaru.

El sector N° 6, integra las siguientes asociaciones:

- Asociación de vivienda Villa Cristo La Paz
- Asociación de vivienda Cerro Colorado
- Asociación de vivienda Villa el Arenal
- Asociación de vivienda Luz del Sol
- Asociación de vivienda Mirador del Intiorko
- Asociación de vivienda Cristo Morado
- Asociación de vivienda Los Balconcillos de Tacna
- Asociación de vivienda Santa Barbará
- Asociación de vivienda Zoila Isabel Cáceres
- Asociación de vivienda 27 de Agosto.

– Disposición final y segregación

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (2014), establece que, la disposición final de los residuos sólidos de las municipalidades distritales de Calana, Pocollay, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza y Gregorio Albarracín Lanchipa, se realizan en el botadero controlado por la municipalidad provincial de Tacna (MPT).

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (2014), refiere que, el botadero municipal con que cuentan los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, se ubica en el kilómetro siete de la vía Tacna – Tarata, el botadero está a cargo de la Municipalidad Provincial de Tacna, la estimación de vida útil del botadero se calculó en 50 años, inicialmente en la primera etapa se ocuparon 30 hectáreas para 10 años y un área de expansión con una capacidad para 40

años más. En la actualidad, lo que inicialmente comenzó como un proyecto de relleno sanitario es ahora un botadero a cielo abierto, esto evidencia falta de interés en tratar los residuos sólidos por los gobiernos distritales, las cuales no aportan en su mayoría para el mantenimiento y funcionamiento del botadero municipal.

Los principales problemas en la operatividad del botadero controlado, son los siguientes:

- No se cuenta con maquinaria permanente para el esparcido, tapado y compactado de los residuos sólidos.
- No se cuenta con una balanza electrónica que permita pesar la cantidad de residuos sólidos, que ingresan al relleno sanitario mecanizado.
- Incumplimiento en el pago de los derechos correspondiente, por parte de las municipalidades distritales; ya que vienen depositando los residuos sólidos que se generan en cada jurisdicción, en el relleno sanitario mecanizado.
- Presencia constante de invasores, que provocan incendios.
- Presencia de segregadores, que provienen del ex botadero municipal y que se han convertido a la fecha en un problema social.

El terreno presenta desniveles naturales no pronunciados, lo cual origina la ampliación de las celdas, así mismo no se cuenta con suficiente material de cobertura; lo cual encarece los gastos de operatividad.

#### **2.2.4. Municipalidad distrital de Alto de la Alianza**

##### **– Misión**

La municipalidad distrital de Alto de la Alianza es una Institución al servicio de su población, con liderazgo y capacidad de liderazgo para gobernar, generar desarrollo y calidad de vida. (Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, s.f.)

– **Visión**

Alto de la Alianza es un distrito, moderno, seguro y ordenado, con desarrollo económico, humano y social. Ciudad con cultura de paz y vida saludable, ambientalmente sostenible donde se goza de condiciones de Gobernabilidad en todos sus ámbitos. (Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, s.f.)

– **Organigrama institucional**

La municipalidad distrital de Alto de la Alianza (s.f.), en su portal institucional, presenta un organigrama estructural.

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **Ejecución del gasto público**

Álvarez y Álvarez (2019), es el acto administrativo por medio del cual se tramitan las obligaciones de gasto con la finalidad de atender la adquisición de bienes y servicios públicos.

### **Gasto público**

Álvarez y Álvarez (2019), refiere que, son los gastos que ocasiona la institución pública con cargo a los créditos del presupuesto que previamente son aprobados y se dirigen a atender prestaciones de servicios públicos y acciones que desarrolle la institución con respecto a sus funciones a fin de lograr los objetivos trazados.

## **Certificación**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), refiere que, es un proceso administrativo cuyo fin está referido a que se garantice que la institución cuente con crédito presupuestal y que esté libre de afectación con la finalidad de comprometer un gasto del presupuesto asignado para el año correspondiente.

## **Compromiso**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), indica que, es el procedimiento administrativo en el que el encargado de contratar y comprometer el presupuesto de la entidad y previo cumplimiento administrativo de la norma y gastos aprobados en importe determinable y determinado, acuerda afectar los créditos presupuestales en el marco aprobado, la PCA y las modificaciones realizadas.

## **Devengado**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), expresa que, el devengado es el acto de administración mediante el cual es el reconocimiento del pago de una obligación, derivada de un gasto aprobado y comprometido, consecuencia de la acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

## **Pago**

Álvarez y Álvarez (2019), manifiestan que, es el procedimiento administrativo por el cual se finaliza parcial o totalmente la obligación que se ha reconocido previamente, todo el proceso debe estar formalizado mediante documentos.

## **Gestión de residuos sólidos**

La gestión de residuos sólidos para la Ley N.º 27314 (2000), se refiere a la actividad técnica administrativa de planificar, además de coordinar y de concertar, de diseñar, de aplicar, evaluar las políticas o planes y de programar el conjunto de acciones de los residuos sólidos a nivel nacional.

## **Residuos sólidos**

Para la Ley N.º 27314 (2000), son sustancias, productos o subproductos que estén en estado sólido o semisólido de lo que tiene el que los genera, o que se ve obligado a disponer, de acuerdo a la norma nacional o de los posibles riesgos que causa a la salud, el medio ambiente para que sean manejados mediante la inclusión de un sistema.

## **Medio ambiente**

Son los recursos necesarios para que una especie pueda sobrevivir, entre ellos están los componentes físicos, químico y biológicos. (Tejada y Matos, 2019)

## **Aspectos técnico - operativos**

Es la revisión de la metodología utilizada además de la eficiencia en cada ciclo de vida de los residuos sólidos mediante la medición de indicadores. (PIGARS ,2001)

## **Caracterización de residuos sólidos**

La caracterización resulta del análisis de las características y la cantidad de los residuos sólidos municipales generadas en las casas de la población, en los negocios y escuelas, entre otros. Resulta un dato técnico que ayuda a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos municipales. (PIGARS, 2001)

## **Almacenamiento**

Corresponde a una actividad que se debe de inspeccionar, el almacenamiento de residuos sólidos ya sea intradomiciliario o espacio públicos debes ser adecuados para esa finalidad, asimismo, es necesario puntualizar si las personas reaprovechan o separan los residuos de los domicilios, información que permite conocer los hábitos y costumbres de la población.

## **Barrido**

Se refiere a barrer las calles, las zonas públicas mediante personas o máquinas, si bien es cierto, hay una gran variedad de modalidades de barrido, se deben considerar otras modalidades como limpieza de playas, monumentos, entre otros. (PIGARS ,2001)

## **Transporte**

El transporte de residuos sólidos debe ser conducido mediante el uso de planos indicando el número y tipo de unidades, tiempo, distancia y volúmenes de residuos involucrados en la actividad. Asimismo, si la zona tiene estaciones de transferencia adicionales, se debe describir la forma como se opera y la ubicación, permitiendo determinar la cantidad de vehículos que acude y el peso de los residuos sólidos municipales recepcionados conociendo las características de los vehículos, marca, fabricación, capacidad, que estén operando con la estación de transferencia. (PIGARS ,2001)

## **Disposición final**

Se refiere a un análisis particular de los residuos sólidos, son los botaderos a cielo abierto, rellenos sanitarios, vertederos controlados o semi controlados. (PIGARS,2001)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO FILOSÓFICO**

Esta investigación, está comprendida en el paradigma positivista. Asimismo, debo decir en primer lugar que, las variables están referidas a la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión en residuos sólidos domiciliarios de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza de Tacna, y los criterios metodológicos que maniobran están sujetos coherentemente al pensamiento filosófico que se tiene de la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios, como disciplina y como objeto de ella misma. Asimismo, esta investigación está enmarcada en la concepción filosófica positivista, por lo que se identificó las variables y unidades de análisis, se recolectó y analizó los datos necesarios bajo criterios metodológicos pertinentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Ñaupas *et al.* (2018), refiere que los diseños no experimentales contienen elementos como la muestra (M), la observación y medición de una variable (O), el tiempo en el que transcurre la investigación (T), y el coeficiente de correlación (r). A su vez, los diseños no experimentales transversales, realizan el estudio en un solo año, Valderrama (2015), establece que, en los diseños de tipo no experimental, no se manipulan las variables de estudio, toda vez que los hechos o sucesos ya ocurrieron en la investigación, es también una investigación *ex pos facto*, o estudio retrospectivo ya que son hechos que realmente ocurrieron, la población muestral se observa en su ambiente natural para describir y medir los niveles de correlación. En este sentido, Valderrama (2015), sustenta que, los diseños transversales correlacionales, sirven para describir correlaciones entre variables en un momento determinado. Carrasco (2017), indica que, los diseños no experimentales, carecen de manipulación intencional, analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia. De otro lado, Carrasco (2017), asegura que, los diseños transversales, estudian fenómenos de la realidad en un momento del tiempo. En tal sentido, esta investigación es no experimental transversal.

#### **4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **4.2.1. Población**

Carrasco (2017), refiere que, la población está representada por los elementos pertenecientes al mismo ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo investigativo. En el mismo sentido, Valderrama (2015), se refiere a la población, como los elementos o individuos en los cuales se ha considerado ciertos criterios de inclusión para luego obtener una muestra. Ñaupas *et al.* (2018), explica que,

la población es el total de las unidades de estudio que, contienen las características requeridas para considerarlas como tales, en tal sentido, bajo el aporte del conocimiento de Carrasco (2017), Valderrama (2015) y Ñaupas *et al.* (2018), la población para esta investigación está integrado por 265 trabajadores entre funcionarios, directivos, empleados (profesionales, técnicos y auxiliares), obreros de limpieza y personal de vigilancia.

**Tabla 4**

*Población*

Detalle	Personal
Funcionarios y/o Directivos	29
Empleados / Profesionales	34
Empleados / Técnicos	55
Empleados / Auxiliares	33
Obreros / De limpieza	78
Obreros / Otros	13
Personal de Vigilancia	23
<b>Total, personal / 31 de diciembre 2017</b>	<b>265</b>

Fuente: Encuestas INEI (2018); Registro Nacional de Municipalidad (RENAMU).

**4.2.2. Muestra**

Según Carrasco (2017), las muestras no probabilísticas, no todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, agrega que, la muestra intencionada, es aquella en la que el investigador la selecciona según su propio criterio dejando de lado las reglas matemáticas o estadísticas. También, Valderrama (2015), señala que, es un subconjunto representativo de un universo o población, asimismo, el muestreo no probabilístico intencional, es aquel en la que el investigador selecciona la muestra atendiendo criterios, tratando de tener muestras representativas. Ñaupas *et al.* (2018), indica que, las muestras no probabilísticas, se dan con la intervención de criterios del investigador para seleccionar a las unidades

muestrales que requiera la naturaleza de la investigación, así, en la muestra intencional no probabilística, el criterio que prima, es la intención que persigue la investigación.

En consecuencia, las precisiones de Carrasco (2017), Valderrama (2015) y Ñaupas *et al.* (2018), permiten definir la muestra para esta investigación siendo esta, una muestra no probabilística basada en criterios de inclusión, cuya muestra la conforman 95 trabajadores seleccionados bajo los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza con conocimientos en la Gestión de residuos sólidos.
- Trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza con conocimientos en Gasto público ambiental.

## **Tabla 5**

### *Muestra*

<b>Detalle</b>	<b>Personal</b>
Funcionarios y/o Directivos	22
Empleados / Profesionales	23
Empleados / Técnicos	35
Empleados / Auxiliares	15
<b>Total, personal / 31 de diciembre 2017</b>	<b>95</b>

Fuente: Elaboración propia

## **4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

### **4.3.1. Identificación de variables**

Variable X<sub>1</sub>: “La ejecución del gasto público en medio ambiente”

Variable X<sub>2</sub>: “La gestión de residuos sólidos domiciliarios”

### 4.3.2. Caracterización de las variables

#### a) **Variable X<sub>1</sub>:** “La ejecución del gasto público en medio ambiente”

Dimensiones	Indicadores
La certificación del gasto público en medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones</li> <li>- Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria certificación</li> </ul>
El compromiso del gasto público en medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de cuadro de necesidades certificado</li> <li>- Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria</li> <li>- Revisión de cotización completa</li> <li>- Revisión de declaraciones juradas del proveedor</li> <li>- Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.</li> <li>- Emisión de orden de servicio o compra.</li> </ul>
El devengado del gasto público en medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control previo de la documentación</li> <li>- Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas.</li> <li>- Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido</li> <li>- Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor</li> <li>- Revisión de la PECOSA si es un bien adquirido.</li> <li>- Producto si es un servicio prestado</li> </ul>
El pago del gasto público en medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del expediente completo de contratación</li> <li>- Pago de los tributos correspondientes</li> <li>- Emisión de comprobante de pago</li> <li>- Transferencia o emisión de cheque según corresponda</li> </ul>

#### b) **Variable X<sub>2</sub>:** “La gestión de residuos sólidos domiciliarios”

Dimensiones	Indicadores
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos sólidos</li> <li>- Almacenamiento</li> <li>- Barrido</li> <li>- Recolección</li> <li>- Transporte</li> <li>- Disposición final y segregación</li> </ul>
Aspectos operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos sólidos</li> </ul>

Dimensiones	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Almacenamiento</li><li>- Barrido</li><li>- Recolección</li><li>- Transporte</li><li>- Disposición final y segregación</li></ul>

### 4.3.3. Operacionalización de las variables

#### Operacionalización de la variable $X_1$

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
X <sub>1</sub> : La ejecución del gasto público en medio ambiente	Álvarez y Álvarez (2019), definen la ejecución del gasto público como el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objetivo de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con Programación del Compromiso Anual, basado en el Principio de Legalidad.	Para fines de esta investigación, la ejecución del gasto público en medio ambiente, se define como el proceso en las fases de certificación del gasto público en medio ambiente, compromiso del gasto público en medio ambiente, devengado del gasto público en medio ambiente y pagado del gasto público en medio ambiente.	La certificación del gasto público en medio ambiente	- Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones	Ordinal
				- Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria certificación	
				- Revisión de cuadro de necesidades certificado	
				- Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria	
				- Revisión de cotización completa	
			El compromiso del gasto público en medio ambiente	- Revisión de declaraciones juradas del proveedor	
				- Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.	
				- Emisión de orden de servicio o compra	

---

El devengado del gasto público en medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control previo de la documentación:</li> <li>- Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas.</li> <li>- Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido</li> <li>- Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor</li> <li>- Revisión de la PECOSA si es un bien adquirido.</li> <li>- Producto si es un servicio prestado</li> </ul>
El pago del gasto público en medio ambiente	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del expediente completo de contratación</li> <li>- Pago de los tributos correspondientes</li> <li>- Emisión de comprobante de pago</li> <li>- Transferencia o emisión de cheque según corresponda</li> </ul>

---

## Operacionalización de la variable X<sub>2</sub>

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
X <sub>2</sub> : La gestión de residuos sólidos domiciliarios	La gestión de residuos sólidos según la Ley N° 27314 (2000), es, toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional y local.	Para los fines de esta investigación, se entiende a la gestión de residuos sólidos domiciliarios como los aspectos técnicos y operativos cuyos procesos pasa por la generación de residuos sólidos, almacenamiento, barrido, transporte y disposición final.	Aspectos técnicos	- Generación de residuos sólidos	Ordinal
				- Almacenamiento	
				- Barrido	
				- Recolección	
				- Transporte	
				- Disposición final y segregación	
			Aspectos operativos	- Generación de residuos sólidos	
				- Almacenamiento	
				- Barrido	
				- Recolección	
				- Transporte	
				- Disposición final y segregación	

## 4.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

### 4.4.1. Técnicas

En esta investigación, se utilizó la técnica de la encuesta que se aplicó a 95 trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza.

#### **4.4.2. Instrumentos**

En esta investigación, se aplicó un cuestionario dirigido a 95 trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza.

#### **4.5. Procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento y análisis de los datos, se registró en una hoja de base de datos con el programa Microsoft Excel y soporte informático SPSS 24 *Edition*. Se utilizaron tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes. Asimismo, se utilizó estadística inferencial.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se presentan, analizan y discuten los resultados producto de la recolección de datos, para esto se aplica la estadística descriptiva, exponiendo las frecuencias y porcentajes logrados, asimismo, en primer lugar, se presentan las variables seguidas de las dimensiones y luego los indicadores, la interpretación de los resultados está dada en base a la aplicación del cuestionario.

### 5.1.1. Análisis

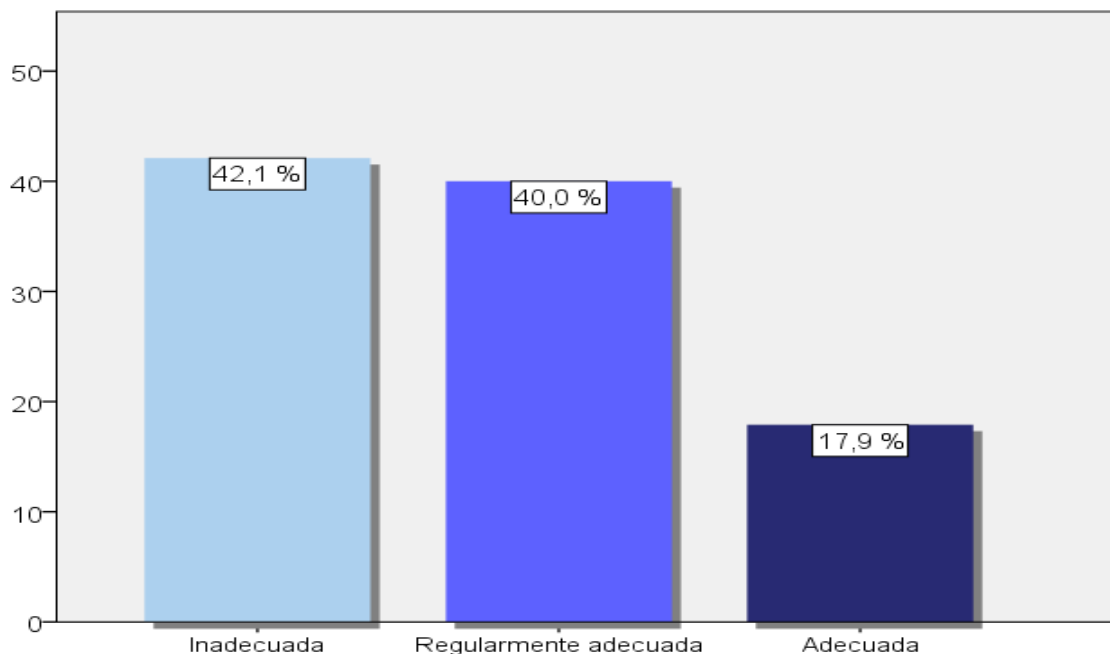
a) Variable independiente: La ejecución del gasto público en medio ambiente

**Tabla 6**

*La ejecución de gasto público en medio ambiente*

Categorías	N°	%
Inadecuada	40	42,1
Regularmente adecuada	38	40,0
Adecuada	17	17,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 3.** La ejecución de gasto público en medio ambiente

Fuente: Tabla 6

## **Interpretación**

En la Tabla 6, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable independiente: “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 42,1 % refiere que “la ejecución del gasto público en medio ambiente de municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” es inadecuada, mientras que, el 40,0 % indica que es regularmente adecuada y el 17,9 % menciona que es adecuada.

Por ende, la mayor parte de trabajadores municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “la ejecución del gasto público en medio ambiente” es inadecuada.

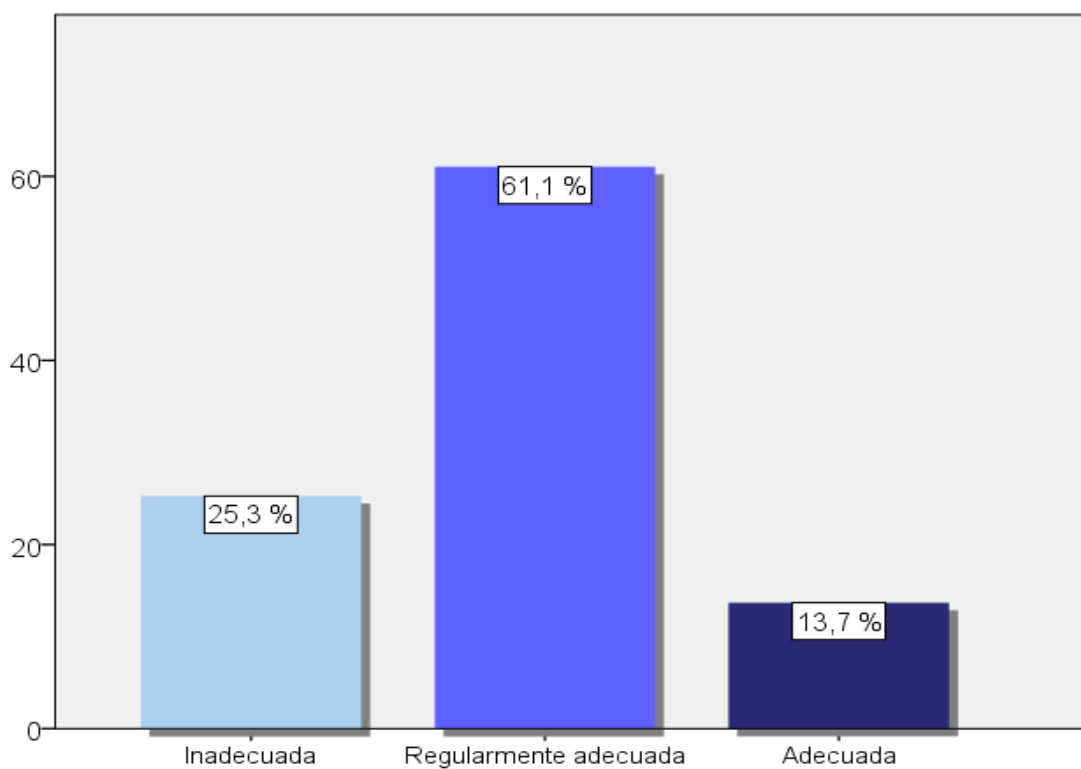
b) Variable dependiente: La gestión de residuos sólidos domiciliarios

**Tabla 7**

*La gestión de residuos sólidos domiciliarios*

Categorías	N°	%
Inadecuada	24	25,3
Regularmente adecuada	58	61,1
Adecuada	13	13,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 4.** La gestión de residuos sólidos domiciliarios

Fuente: Tabla 7

## **Interpretación**

En la Tabla 7, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable dependiente: “Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 25,3 % indican que “la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 es inadecuada, mientras que, el 61,1 % refieren que es regularmente adecuada y el 13,7 % menciona que es adecuada.

En consecuencia, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “la gestión de residuos sólidos domiciliarios es regularmente adecuada.

Variable independiente: La ejecución del gasto público en medio ambiente

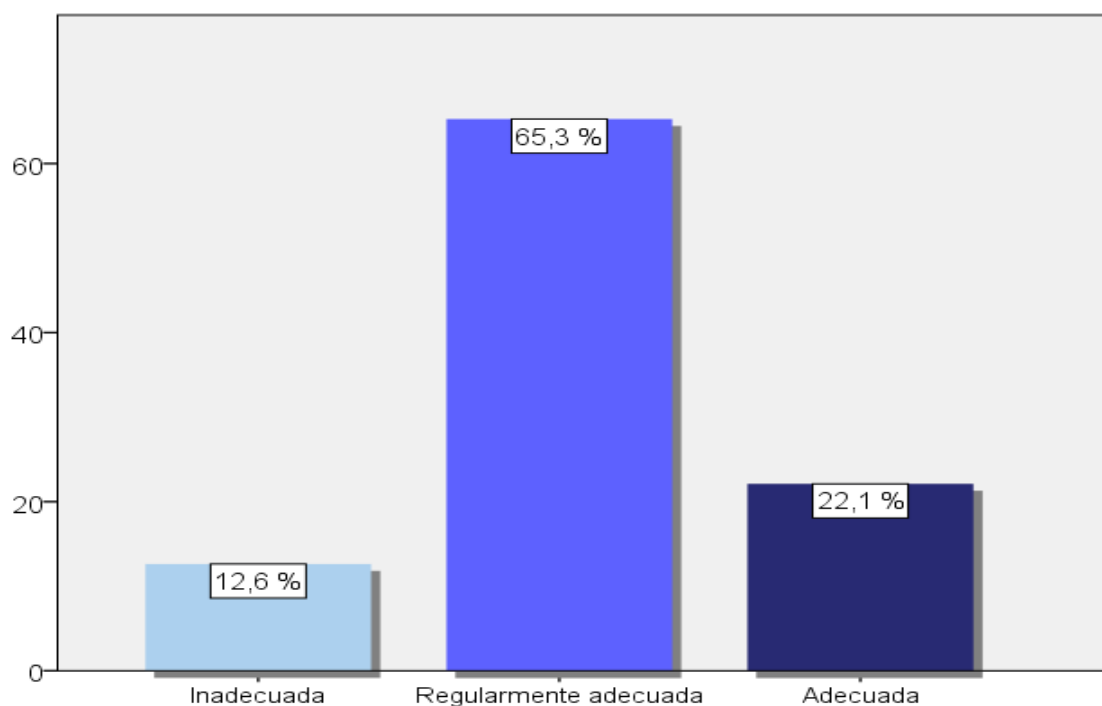
Dimensión (1): La certificación del gasto público en medio ambiente.

**Tabla 8**

*La certificación del gasto público en medio ambiente*

Categorías	N°	%
Inadecuada	12	12,6
Regularmente adecuada	62	65,3
Adecuada	21	22,1
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 5.** La certificación del gasto público en medio ambiente

Fuente: Tabla 8

## **Interpretación**

En la Tabla 8, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable independiente: “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “la certificación del gasto público en medio ambiente”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 12,6 % refiere que la variable “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “la certificación del gasto público en medio ambiente” es inadecuada, mientras que, el 65,3 % indica que es regularmente adecuada y el 22,1 % menciona que es adecuada.

Por lo tanto, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “la certificación del gasto público en medio ambiente” es regularmente adecuada.

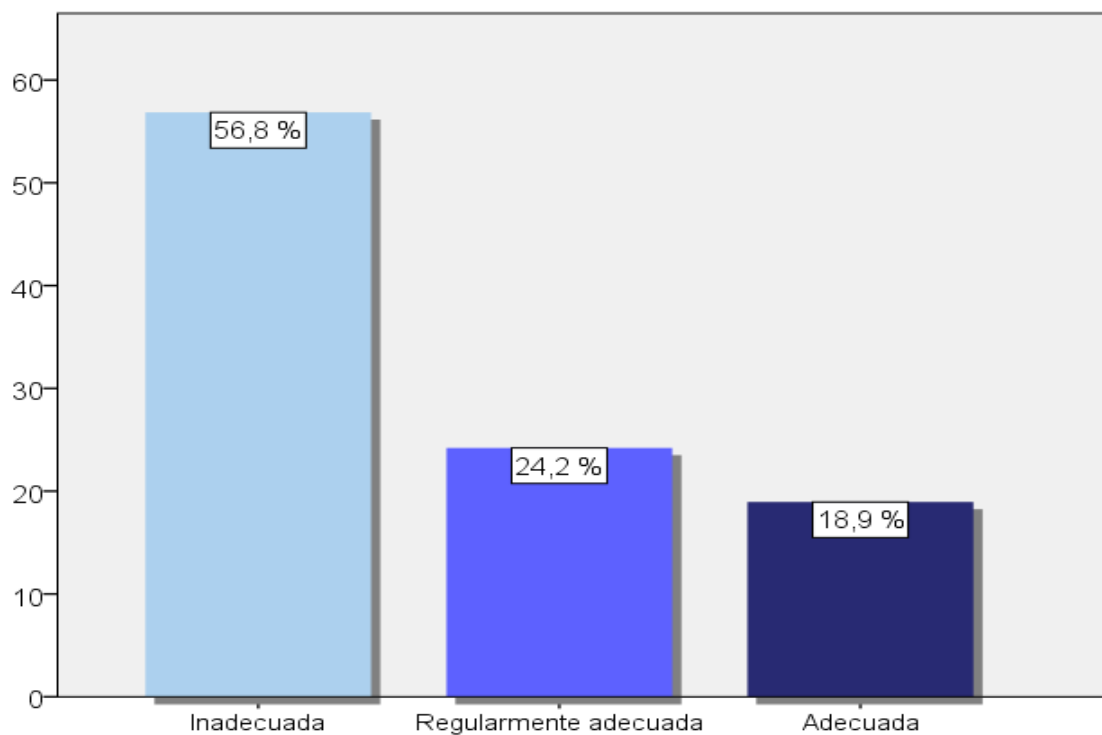
Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

**Tabla 9**

*El compromiso del gasto público en medio ambiente*

Categorías	N°	%
Inadecuada	54	56,8
Regularmente adecuada	23	24,2
Adecuada	18	18,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 6.** El compromiso del gasto público en medio ambiente

Fuente: Tabla 9

## **Interpretación**

En la Tabla 9, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable independiente: “Ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “El compromiso del gasto público en medio ambiente”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 56,8 % refiere que la variable “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “El compromiso del gasto público en medio ambiente” es inadecuada, mientras que, el 24,2 % indica que es regularmente adecuada y el 18,9 % menciona que es adecuada.

Por lo tanto, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “el compromiso del gasto público en medio ambiente” es inadecuado.

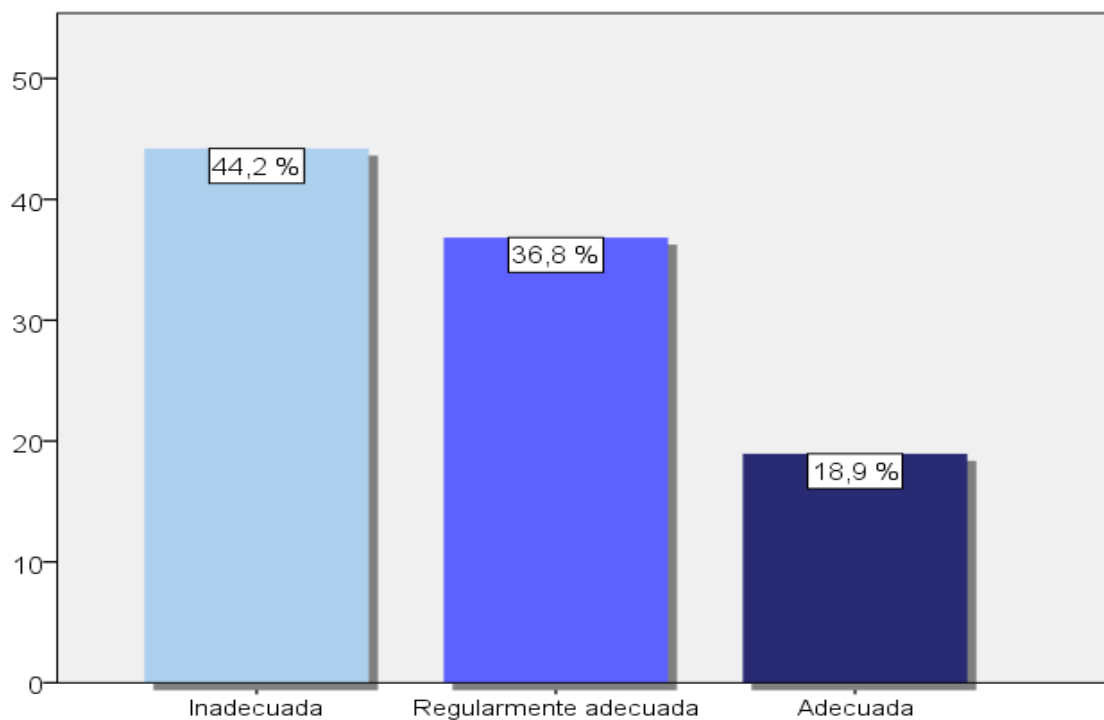
Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

**Tabla 10**

*El devengado del gasto público en medio ambiente*

Categorías	N°	%
Inadecuada	42	44,2
Regularmente adecuada	35	36,8
Adecuada	18	18,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 7.** El devengado del gasto público en medio ambiente.

Fuente: Tabla 10

## **Interpretación**

En la Tabla 10, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable independiente: “Ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “El devengado del gasto público en medio ambiente”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 44,2 % refiere que la variable “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “el devengado del gasto público en medio ambiente” es inadecuada, mientras que, el 36,8 % indica que es regularmente adecuada y el 18,9 % menciona que es adecuada.

En consecuencia, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “el devengado del gasto público en medio ambiente” es inadecuado.

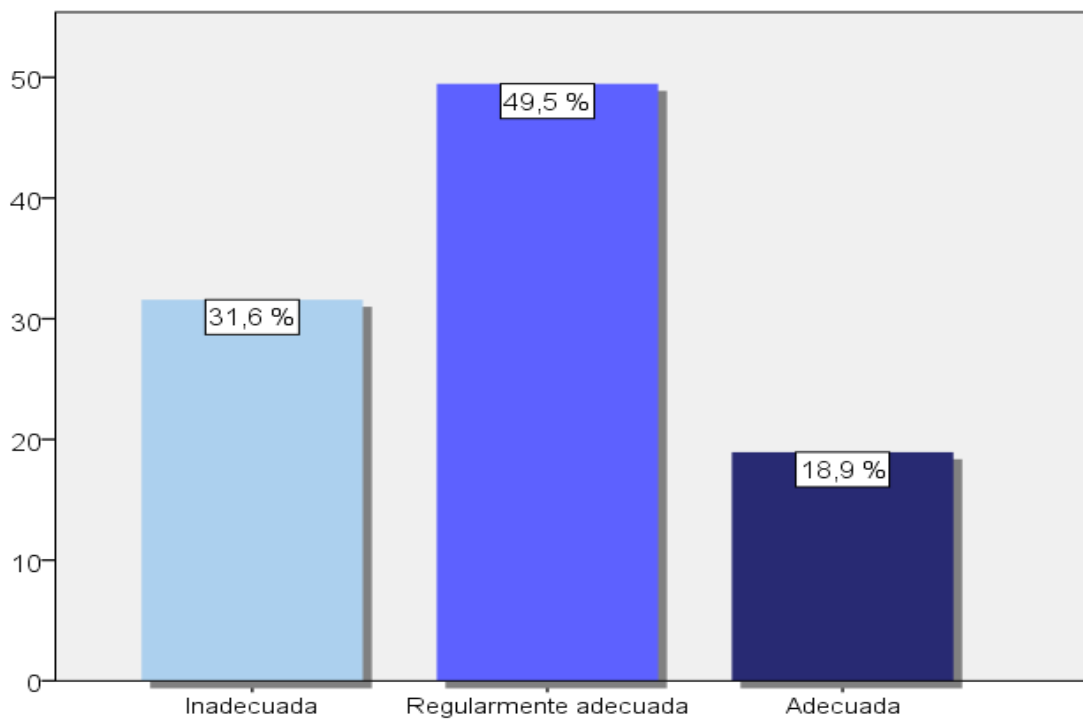
Dimensión (4): El pago del gasto público en medio ambiente

**Tabla 11**

*El pago del gasto público en medio ambiente*

Categorías	N°	%
Inadecuada	30	31,6
Regularmente adecuada	47	49,5
Adecuada	18	18,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 8.** El pago del gasto público en medio ambiente

Fuente: Tabla 11

## **Interpretación**

En la Tabla 11, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable independiente: “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “El pago del gasto público en medio ambiente”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 31,6 % refiere que la variable “La ejecución del gasto público en medio ambiente en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “el pago del gasto público en medio ambiente” es inadecuada, mientras que, el 49,5 % indica que es regularmente adecuada y el 18,9 % menciona que es adecuada.

En consecuencia, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “el pago del gasto público en medio ambiente” es regularmente adecuado.

Variable dependiente: La gestión de residuos sólidos domiciliarios

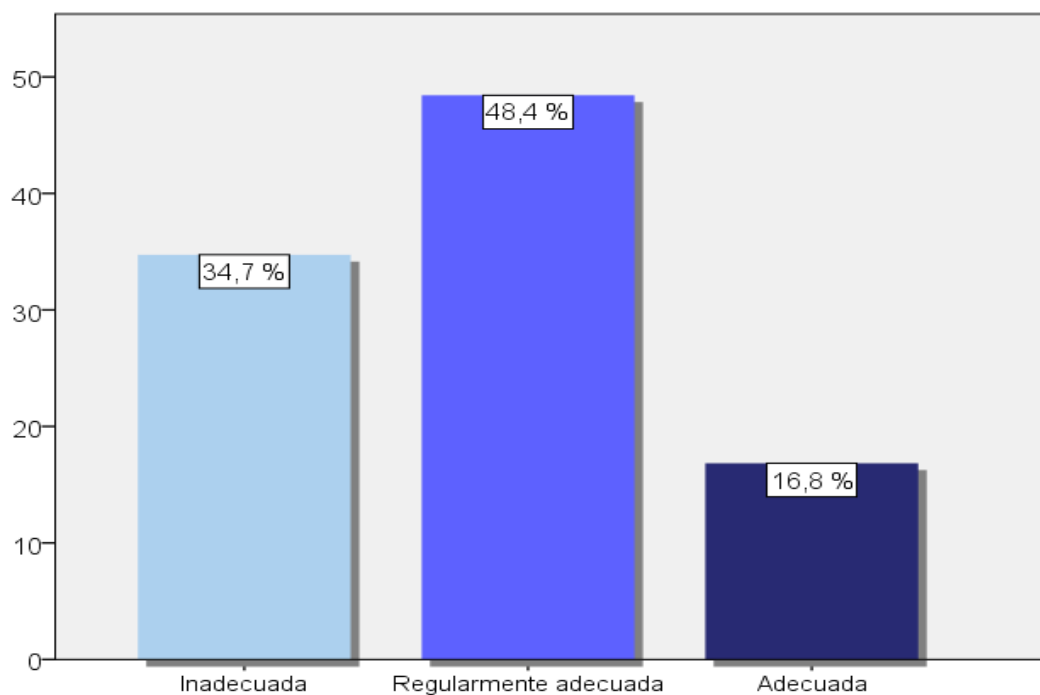
Dimensión (1): Aspectos técnicos

**Tabla 12**

*Aspectos técnicos*

Categorías	N°	%
Inadecuada	33	34,7
Regularmente adecuada	46	48,4
Adecuada	16	16,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 9.** Aspectos técnicos

Fuente: Tabla 12

## **Interpretación**

En la Tabla 12, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable dependiente: “Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “Aspectos técnicos”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 34,7 % refiere que la variable “La gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “Aspectos técnicos” es inadecuada, mientras que, el 48,4 % indica que es regularmente adecuada y el 16,8 % menciona que es adecuada.

En conclusión, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “la gestión de residuos sólidos domiciliarios en su dimensión “Aspectos técnicos” es regularmente adecuado.

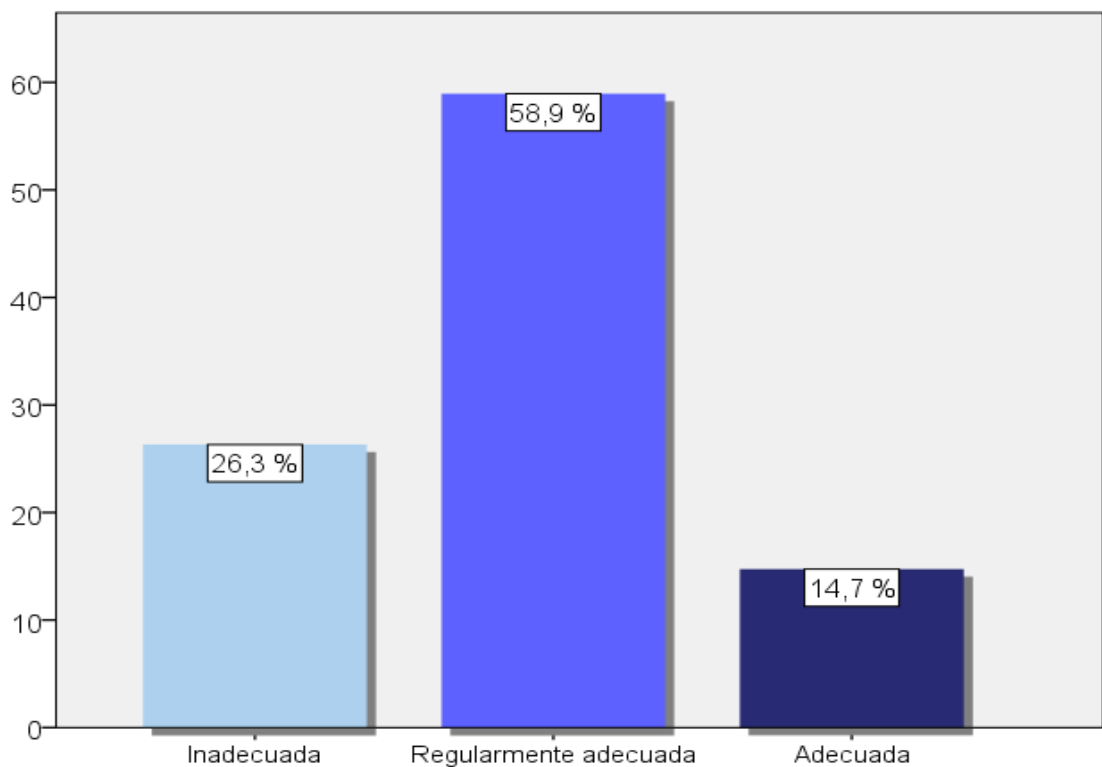
Dimensión (2): Aspectos operativos

**Tabla 13**

*Aspectos operativos*

Categorías	N°	%
Inadecuada	25	26,3
Regularmente adecuada	56	58,9
Adecuada	14	14,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario



**Figura 10.** Aspectos operativos

Fuente: Tabla 13

## **Interpretación**

En la Tabla 13, se presentan los resultados del cuestionario sobre la variable dependiente: “Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” de la dimensión “Aspectos operativos”.

Del 100 % de los trabajadores encuestados, el 26,3 % refiere que la variable “Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019” en su dimensión “Aspectos operativos” es inadecuada, mientras que, el 58,9 % indica que es regularmente adecuada y el 14,7 % menciona que es adecuada.

En consecuencia, la mayor parte de trabajadores de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019 refieren que, “la gestión de residuos sólidos domiciliarios en su dimensión “Aspectos operativos” es regularmente adecuada.

Variable independiente: La ejecución del gasto público en medio ambiente

Dimensión (1): La certificación del gasto público en medio ambiente

Indicador (1): Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones

Ítem: La revisión del cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

#### **Tabla 14**

*Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones*

Categorías	N°	%
Nunca	13	13,7
Casi nunca	16	16,8
Algunas veces	41	43,2
Casi siempre	15	15,8
Siempre	10	10,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

#### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión del cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 13,7 % indica que nunca, mientras que, el 16,8 % refiere casi nunca, el 43,2 % manifiesta algunas veces, el 15,8 % dice casi siempre y el 10,5 % indica siempre. (Tabla 14)

Dimensión (1): Fiabilidad de servicio

Indicador (2): Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria certificación

Ítem: La revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria con certificación se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 15**

*Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria certificación*

Categorías	Nº	%
Nunca	9	9,5
Casi nunca	19	20,0
Algunas veces	36	37,9
Casi siempre	16	16,8
Siempre	15	15,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria con certificación se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 9,5 % indica que nunca, mientras que, el 20,0 % refiere casi nunca, el 37,9 % manifiesta algunas veces, el 16,8 % dice casi siempre y el 15,8 % indica siempre. (Tabla 15)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (1): Revisión de cuadro de necesidades certificado

Ítem: La revisión del cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 16**

*Revisión de Cuadro de necesidades certificado*

Categorías	Nº	%
Nunca	29	30,5
Casi nunca	17	17,9
Algunas veces	16	16,8
Casi siempre	14	14,7
Siempre	19	20,0
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la revisión del cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 30,5 % indica que nunca, mientras que, el 17,9 % refiere casi nunca, el 16,8 % manifiesta algunas veces, el 14,7 % dice casi siempre y el 20,0 % indica siempre. (Tabla 16)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (2): Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria

Ítem: La revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 17**

*Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria*

Categorías	N°	%
Nunca	32	33,7
Casi nunca	19	20,0
Algunas veces	17	17,9
Casi siempre	11	11,6
Siempre	16	16,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 33,7 % indica que nunca, mientras que, el 20,0 % refiere casi nunca, el 17,9 % manifiesta algunas veces, el 11,6 % dice casi siempre y el 16,8 % indica siempre. (Tabla 17)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (3): Revisión de cotización completa

Ítem: La revisión de la cotización completa se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 18**

*Revisión de cotización completa*

Categorías	N°	%
Nunca	33	34,7
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	14	14,7
Casi siempre	13	13,7
Siempre	17	17,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión de la Cotización completa se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 34,7 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 14,7 % manifiesta algunas veces, el 13,7 % dice casi siempre y el 17,9 % indica siempre. (Tabla 18)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (4): Revisión de declaraciones juradas del proveedor

Ítem: La revisión de declaraciones juradas del proveedor se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 19**

*Revisión de Declaraciones juradas del proveedor*

Categorías	N°	%
Nunca	30	31,6
Casi nunca	20	21,1
Algunas veces	18	18,9
Casi siempre	9	9,5
Siempre	18	18,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión de declaraciones juradas del proveedor se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 31,6 % indica que nunca, mientras que, el 21,1 % refiere casi nunca, el 18,9 % manifiesta algunas veces, el 9,5 % dice casi siempre y el 18,9 % indica siempre. (Tabla 19)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (5): Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria

Ítem: La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

#### **Tabla 20**

*Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria*

Categorías	Nº	%
Nunca	37	38,9
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	13	13,7
Casi siempre	11	11,6
Siempre	16	16,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

#### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “revisión de la documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 38,9 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 13,7 % manifiesta algunas veces, el 11,6 % dice casi siempre y el 16,8 % indica siempre. (Tabla 20)

Dimensión (2): El compromiso del gasto público en medio ambiente

Indicador (6): Emisión de orden de servicio o compra

Ítem: La emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.

**Tabla 21**

*Emisión de orden de servicio o compra*

Categorías	N°	%
Nunca	38	40,0
Casi nunca	19	20,0
Algunas veces	16	16,8
Casi siempre	9	9,5
Siempre	13	13,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “ si la emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna”, el 40,0 % indica que nunca, mientras que, el 20,0 % refiere casi nunca, el 16,8 % manifiesta algunas veces, el 9,5 % dice casi siempre y el 13,7 % indica siempre. (Tabla 21)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (1): Control previo de la documentación

Ítem: El control previo de la documentación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 22**

*Control previo de la documentación*

Categorías	Nº	%
Nunca	25	26,3
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	25	26,3
Casi siempre	17	17,9
Siempre	10	10,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “si el control previo de la documentación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 26,3 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 26,3 % manifiesta algunas veces, el 17,9 % dice casi siempre y el 10,5 % indica siempre. (Tabla 22)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (2): Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas

Ítem: La revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

### Tabla 23

*Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas*

Categorías	Nº	%
Nunca	27	28,4
Casi nunca	16	16,8
Algunas veces	20	21,1
Casi siempre	24	25,3
Siempre	8	8,4
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### Interpretación

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “si la revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 28,4

% indica que nunca, mientras que, el 16,8 % refiere casi nunca, el 21,1 % manifiesta algunas veces, el 25,3 % dice casi siempre y el 8,4 % indica siempre.  
(Tabla 23)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (3): Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido

Ítem: La revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

#### **Tabla 24**

*Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido*

Categorías	N°	%
Nunca	27	28,4
Casi nunca	17	17,9
Algunas veces	21	22,1
Casi siempre	20	21,1
Siempre	10	10,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

#### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “si la revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 28,4 % indica que nunca, mientras que, el 17,9 % refiere casi nunca, el 22,1 % manifiesta algunas veces, el 21,1 % dice casi siempre y el 10,5 % indica siempre. (Tabla 24)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (4): Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor

Ítem: La revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

### **Tabla 25**

*Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor*

Categorías	N°	%
Nunca	25	26,3
Casi nunca	12	12,6
Algunas veces	23	24,2
Casi siempre	26	27,4
Siempre	9	9,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “si la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 26,3 % indica que nunca, mientras que, el 12,6 % refiere casi nunca, el 24,2 % manifiesta algunas veces, el 27,4 % dice casi siempre y el 9,5 % indica siempre. (Tabla 25)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (5): Revisión de la PECOSA si es un bien adquirido

Ítem: La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 26**

*Revisión de la PECOSA si es un bien adquirido*

Categorías	Nº	%
Nunca	27	28,4
Casi nunca	13	13,7
Algunas veces	21	22,1
Casi siempre	20	21,1
Siempre	14	14,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “si la revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 28,4 % indica que nunca, mientras que, el 13,7 % refiere casi nunca, el 22,1 % manifiesta algunas veces, el 21,1 % dice casi siempre y el 14,7 % indica siempre. (Tabla 26)

Dimensión (3): El devengado del gasto público en medio ambiente

Indicador (6): Producto si es un servicio prestado

Ítem: El producto si es un servicio prestado se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

### **Tabla 27**

*Producto si es un servicio prestado*

Categorías	N°	%
Nunca	30	31,6
Casi nunca	13	13,7
Algunas veces	23	24,2
Casi siempre	21	22,1
Siempre	8	8,4
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el producto si es un servicio prestado se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 31,6 % indica que nunca, mientras que, el 13,7 % refiere casi nunca, el 24,2 % manifiesta algunas veces, el 22,1 % dice casi siempre y el 8,4 % indica siempre. (Tabla 27)

Dimensión (4): El pago del gasto público en medio ambiente

Indicador (1): Revisión del expediente completo de contratación

Ítem: La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

### **Tabla 28**

*Revisión del expediente completo de contratación*

Categorías	Nº	%
Nunca	20	21,1
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	34	35,8
Casi siempre	11	11,6
Siempre	12	12,6
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 21,1 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 35,8 % manifiesta algunas veces, el 11,6 % dice casi siempre y el 12,6 % indica siempre. (Tabla 28)

Dimensión (4): El pago del gasto público en medio ambiente

Indicador (2): Pago de los tributos correspondientes

Ítem: El pago de los tributos correspondientes se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 29**

*Pago de los tributos correspondientes*

Categorías	N°	%
Nunca	14	14,7
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	33	34,7
Casi siempre	17	17,9
Siempre	13	13,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el Pago de los tributos correspondientes se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 14,7 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 34,7 % manifiesta algunas veces, el 17,9 % dice casi siempre y el 13,7 % indica siempre. (Tabla 29)

Dimensión (4): El pago del gasto público en medio ambiente

Indicador (3): Emisión de comprobante de pago

Ítem: La emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 30**

*Emisión de comprobante de pago*

Categorías	N°	%
Nunca	14	14,7
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	33	34,7
Casi siempre	14	14,7
Siempre	16	16,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la Emisión de comprobante de pago se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 14,7 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 34,7 % manifiesta algunas veces, el 14,7 % dice casi siempre y el 16,8 % indica siempre. (Tabla 30)

Dimensión (4): El pago del gasto público en medio ambiente

Indicador (5): Transferencia o emisión de cheque según corresponda

Ítem: La transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 31**

*Transferencia o emisión de cheque según corresponda*

Categorías	N°	%
Nunca	19	20,0
Casi nunca	20	21,1
Algunas veces	32	33,7
Casi siempre	16	16,8
Siempre	8	8,4
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna”, el 20,0 % indica que nunca, mientras que, el 21,1 % refiere casi nunca, el 33,7 % manifiesta algunas veces, el 16,8 % dice casi siempre y el 8,4 % indica siempre. (Tabla 31)

Variable dependiente: La gestión de residuos sólidos domiciliarios

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (1): Generación de residuos sólidos

Ítem: La generación de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 32**

*Generación de residuos sólidos*

Categorías	N°	%
Nunca	17	17,9
Casi nunca	21	22,1
Algunas veces	30	31,6
Casi siempre	19	20,0
Siempre	8	8,4
Total	95	100,0

. Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la generación de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 17,9 % indica que nunca, mientras que, el 22,1 % refiere casi nunca, el 31,6 % manifiesta algunas veces, el 20,0 % dice casi siempre y el 8,4 % indica siempre. (Tabla 32)

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (2): Almacenamiento

Ítem: El almacenamiento de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 33**

*Almacenamiento*

Categorías	Nº	%
Nunca	14	14,7
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	31	32,6
Casi siempre	17	17,9
Siempre	15	15,8
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el almacenamiento de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 14,7 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 32,6 % manifiesta algunas veces, el 17,9 % dice casi siempre y el 15,8 % indica siempre. (Tabla 33)

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (3): Barrido

Ítem: El barrido de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 34**

*Barrido*

Categorías	N°	%
Nunca	15	15,8
Casi nunca	19	20,0
Algunas veces	29	30,5
Casi siempre	14	14,7
Siempre	18	18,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el barrido de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 15,8 % indica que nunca, mientras que, el 20,0 % refiere casi nunca, el 30,5 % manifiesta algunas veces, el 14,7 % dice casi siempre y el 18,9 % indica siempre. (Tabla 34)

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (4): Recolección

Ítem: La recolección de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 35**

*Recolección*

Categorías	N°	%
Nunca	16	16,8
Casi nunca	17	17,9
Algunas veces	32	33,7
Casi siempre	16	16,8
Siempre	14	14,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la recolección de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 16,8 % indica que nunca, mientras que, el 17,9 % refiere casi nunca, el 33,7 % manifiesta algunas veces, el 16,8 % dice casi siempre y el 14,7 % indica siempre. (Tabla 35)

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (5): Transporte

Ítem: El transporte de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 36**

*Transporte*

Categorías	N°	%
Nunca	17	17,9
Casi nunca	22	23,2
Algunas veces	29	30,5
Casi siempre	16	16,8
Siempre	11	11,6
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el transporte de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 17,9 % indica que nunca, mientras que, el 23,2 % refiere casi nunca, el 30,5 % manifiesta algunas veces, el 16,8 % dice casi siempre y el 11,6 % indica siempre. (Tabla 36)

Dimensión (1): Aspectos técnicos

Indicador (6): Disposición final y segregación

Ítem: La disposición final y segregación de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.

**Tabla 37**

*Disposición final y segregación*

Categorías	Nº	%
Nunca	19	20,0
Casi nunca	21	22,1
Algunas veces	28	29,5
Casi siempre	18	18,9
Siempre	9	9,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la disposición final y segregación de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna”, el 20,0 % indica que nunca, mientras que, el 22,1 % refiere casi nunca, el 29,5 % manifiesta algunas veces, el 18,9 % dice casi siempre y el 9,5 % indica siempre. (Tabla 37)

Dimensión (2): Aspectos operativos

Indicador (1): Generación de residuos sólidos

Ítem: La generación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 38**

*Generación de residuos sólidos*

Categorías	Nº	%
Nunca	16	16,8
Casi nunca	17	17,9
Algunas veces	32	33,7
Casi siempre	23	24,2
Siempre	7	7,4
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la generación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 16,8 % indica que nunca, mientras que, el 17,9 % refiere casi nunca, el 33,7 % manifiesta algunas veces, el 24,2 % dice casi siempre y el 7,4 % indica siempre. (Tabla 38)

Dimensión (2): Aspectos operativos

Indicador (2): Almacenamiento

Ítem: El almacenamiento de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 39**

*Almacenamiento*

Categorías	Nº	%
Nunca	10	10,5
Casi nunca	13	13,7
Algunas veces	31	32,6
Casi siempre	20	21,1
Siempre	21	22,1
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el almacenamiento de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 10,5 % indica que nunca, mientras que, el 13,7 % refiere casi nunca, el 32,6 % manifiesta algunas veces, el 21,1 % dice casi siempre y el 22,1 % indica siempre. (Tabla 39)

## Dimensión (2): Aspectos operativos

### Indicador (3): Barrido

Ítem: El barrido de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 40**

#### *Barrido*

Categorías	N°	%
Nunca	12	12,6
Casi nunca	13	13,7
Algunas veces	35	36,8
Casi siempre	18	18,9
Siempre	17	17,9
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el barrido de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 12,6 % indica que nunca, mientras que, el 13,7 % refiere casi nunca, el 36,8 % manifiesta algunas veces, el 18,9 % dice casi siempre y el 17,9 % indica siempre. (Tabla 40)

Dimensión (2): Aspectos operativos

Indicador (4): Recolección

Ítem: La recolección de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 41**

*Recolección*

Categorías	N°	%
Nunca	14	14,7
Casi nunca	14	14,7
Algunas veces	36	37,9
Casi siempre	19	20,0
Siempre	12	12,6
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la recolección de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 14,7 % indica que nunca, mientras que, el 14,7 % refiere casi nunca, el 37,9 % manifiesta algunas veces, el 20,0 % dice casi siempre y el 12,6 % indica siempre. (Tabla 41)

## Dimensión (2): Aspectos operativos

### Indicador (5): Transporte

Ítem: El transporte de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 42**

#### *Transporte*

Categorías	N°	%
Nunca	16	16,8
Casi nunca	12	12,6
Algunas veces	28	29,5
Casi siempre	26	27,4
Siempre	13	13,7
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “el transporte de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 16,8 % indica que nunca, mientras que, el 12,6 % refiere casi nunca, el 29,5 % manifiesta algunas veces, el 27,4 % dice casi siempre y el 13,7 % indica siempre. (Tabla 42)

Dimensión (2): Aspectos operativos

Indicador (6): Disposición final y segregación

Ítem: La disposición final y segregación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.

**Tabla 43**

*Disposición final y segregación*

Categorías	N°	%
Nunca	13	13,7
Casi nunca	18	18,9
Algunas veces	29	30,5
Casi siempre	26	27,4
Siempre	9	9,5
Total	95	100,0

Fuente: cuestionario

### **Interpretación**

Del 100 % de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ante la afirmación “la disposición final y segregación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua”, el 13,7 % indica que nunca, mientras que, el 18,9 % refiere casi nunca, el 30,5 % manifiesta algunas veces, el 27,4 % dice casi siempre y el 9,5 % indica siempre. (Tabla 43)

## 5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la presentación de resultados, se utilizó el estadístico no paramétrico *Rho de Spearman* para establecer la correlación entre las variables “Ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019”, para el efecto se recoge el reporte del software estadístico SPSS ver. 24.

### a. Verificación de la hipótesis general

La ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### – Planteamiento de la hipótesis estadística

##### **Hipótesis nula**

Ho: La ejecución del gasto público en medio ambiente NO se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: La ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### – Nivel de significancia

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

– **Elección de la prueba estadística**

Correlación de *Spearman* (*Rho de Spearman* muestral).

Correlación de la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

**Tabla 44**

*Correlaciones*

			La ejecución del gasto público en medio ambiente	La gestión de residuos sólidos domiciliarios
Rho de Spearman	La ejecución del gasto público en medio ambiente	Coefficiente de correlación	1,000	0,509
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	95	95
	La gestión de residuos sólidos domiciliarios	Coefficiente de correlación	0,509	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	95	95

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

– **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05.

– **Conclusión**

Dado que el valor de probabilidad (*valor p* = 0,000) es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

## **b. Verificación de la primera hipótesis específica**

La certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

### **– Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

Ho: La certificación del gasto público en medio ambiente NO se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: La certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

### **– Nivel de significancia**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

### **– Elección de la prueba estadística**

Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación de la certificación del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

**Tabla 45***Correlaciones*

			La certificación del gasto público en medio ambiente	La gestión de residuos sólidos domiciliarios
Rho de Spearman	La certificación del gasto público en medio ambiente	Coeficiente de	1,000	0,362
		correlación		
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	95	95
	La gestión de residuos sólidos domiciliarios	Coeficiente de	0,362	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	95	95

**Nota:** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

– **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05.

– **Conclusión**

Dado que el valor de probabilidad (*valor p* = 0,000) es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

### **c. Verificación de la segunda hipótesis específica**

El compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### **– Planteamiento de la hipótesis estadística**

##### **Hipótesis nula**

Ho: El compromiso del gasto público en medio ambiente NO se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: El compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### **– Nivel de significancia**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

#### **– Elección de la prueba estadística**

Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del compromiso del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

**Tabla 46***Correlaciones*

			El compromiso del gasto público en medio ambiente	La gestión de residuos sólidos domiciliarios
Rho de Spearman	El compromiso del gasto público en medio ambiente	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000  95	0,324  95
	La gestión de residuos sólidos domiciliarios	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,324  0,001 95	1,000  95

**Nota:** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

– **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05.

– **Conclusión**

Dado que el valor de probabilidad (*valor p* = 0,000) es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### **d. Verificación de la tercera hipótesis específica**

El devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **– Planteamiento de la hipótesis estadística**

##### **Hipótesis nula**

Ho: El devengado del gasto público en medio ambiente no se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: El devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **– Nivel de significancia**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

##### **– Elección de la prueba estadística**

Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del devengado del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

**Tabla 47***Correlaciones*

			El devengado del gasto público en medio ambiente	La gestión de residuos sólidos domiciliarios
Rho de Spearman	El devengado del gasto público en medio ambiente	Coeficiente de	1,000	0,469
		correlación		
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	95	95
	La gestión de residuos sólidos domiciliarios	Coeficiente de	0,469	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	95	95

**Nota:** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

– **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05.

– **Conclusión**

Dado que el valor de probabilidad (*valor p* = 0,000) es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

#### **e. Verificación de la cuarta hipótesis específica**

El pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **– Planteamiento de las hipótesis estadísticas**

##### **Hipótesis nula**

Ho: El pago del gasto público en medio ambiente no se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: El pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

##### **– Nivel de significancia**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

##### **– Elección de la prueba estadística**

Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del pago del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

**Tabla 48***Correlaciones*

			El pago del gasto público en medio ambiente	La gestión de residuos sólidos domiciliarios
Rho de Spearman	El pago del gasto público en medio ambiente	Coeficiente de correlación	1,000	0,587
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	95	95
	La gestión de residuos sólidos domiciliarios	Coeficiente de correlación	0,587	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	95	95

**Nota:** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

– **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05.

– **Conclusión**

Dado que el valor de probabilidad (*valor p* = 0,000) es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISCUSIÓN**

El presente trabajo de investigación denominado “La ejecución del gasto público en medio ambiente y su relación con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019”, se ha elaborado considerando la variable independiente la ejecución del gasto público en medio ambiente, y sus dimensiones la certificación del gasto público en medio ambiente, el compromiso del gasto público en medio ambiente, el devengado del gasto público en medio ambiente y el pago del gasto público en medio ambiente, mientras que, la variable dependiente la gestión de residuos sólidos domiciliarios y sus dimensiones aspectos técnicos y aspectos operativos.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis estadístico del 100 % de los trabajadores encuestados, el 42,1 % refiere que la variable independiente ejecución de gasto público en medio ambiente es inadecuada. Asimismo, el 40,0 % de los trabajadores encuestados indica que es regularmente adecuada y un 17,9 % manifiestan que es adecuada.

En la misma línea, Sánchez (2007), concluye que, existe una deficiencia de los recursos económicos destinados al servicio de recolección y limpieza afectan notablemente el manejo de residuos sólidos urbanos en la zona de estudio, ya que provoca que la población recurra a la incineración de los mismos. Es importante tomar en cuenta la situación socioeconómica y cultural de la zona, ya que esta delimitará el nivel de gestión que se puede lograr en este lugar. Tales hallazgos se relacionan de forma parcial con Machaca (2013), quien concluyó que el nivel de gasto público ambiental en las municipalidades distritales de la región Tacna, en el periodo: 2008-2012; es bajo, debido a que el uso de la ejecución del gasto para la gestión integral de residuos sólidos, reducción de la degradación de los suelos agrarios, gestión de la calidad del aire, es poco

suficiente, además indica que, el nivel de gasto público ambiental en la región Tacna, es bajo.

Además, el Banco Interamericano de Desarrollo (s.f.), coincide de forma parcial, al señalar que, se debe mejorar la fiscalización de la ejecución del gasto municipal en residuos sólidos. En cifras agregadas, el Gobierno Local solo ejecutó el 53 % del total del gasto ambiental, los Gobiernos Regionales el 25 % y el Gobierno Nacional el 23 %. El gasto ambiental por actividad tuvo una elevada concentración en aguas residuales con 55 %, mientras que, en gestión de residuos sólidos el 11% y la protección de la biodiversidad y el paisaje el 10 %.

Según los resultados obtenidos del análisis estadístico del 100 % de los trabajadores encuestados, el 12,6 % refiere que la certificación del gasto público en medio ambiente es inadecuada. Asimismo, el 65,3 % de los trabajadores encuestados indican que es regularmente adecuada y un 22,1 % manifiestan que es adecuada.

Tales resultados coinciden de forma parcial con Machaca (2013), quien concluyó que, la asignación presupuestal para protección ambiental influye en forma poco favorable en el nivel de gasto público, en las municipalidades de la región Tacna, debido a que los fondos asignados con la fuente recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados, para la gestión ambiental es poco suficiente.

Asimismo, los hallazgos coinciden con Machaca (2013), quien concluyó que, el uso de los recursos para protección ambiental influye en el nivel de gasto público, en las municipalidades de Tacna, debido a que la ejecución del gasto por la fuente recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados es poco suficiente. Además, la asignación y uso de recursos para protección ambiental influye en forma poco favorable en el nivel de gasto público, en las municipalidades y el Gobierno Regional de Tacna en el periodo 2008-2012.

De acuerdo con los resultados obtenidos del análisis estadístico del 100 % de los trabajadores encuestados, el 56,8 % refiere que el compromiso del gasto público en medio ambiente es inadecuado. Asimismo, el 24,2 % de los trabajadores encuestados indican que es regularmente adecuado y un 18,9 % manifiestan que es adecuado. Según los hallazgos, del 100 % de los trabajadores encuestados, el 44,2 % refiere que El devengado del gasto público en medio ambiente es inadecuado. Asimismo, el 36,8 % de los trabajadores encuestados indican que es regularmente adecuado y un 18,9 % manifiestan que es adecuado.

Del análisis de los resultados obtenidos, se halló que del 100 % de los trabajadores encuestados, el 31,6 % refiere que el pago del gasto público en medio ambiente es inadecuado. Asimismo, el 49,5 % de los trabajadores encuestados indican que es regularmente adecuado y un 18,9 % manifiestan que es adecuado. Del análisis estadístico, se verifica que del 100 % de los trabajadores encuestados, el 25,3 % refiere que la variable dependiente ejecución de gasto público en medio ambiente es inadecuada. Asimismo, el 61,1 % de los trabajadores encuestados indican que es regularmente adecuada y un 13,7 % manifiestan que es adecuada.

En tal sentido, los resultados obtenidos coinciden de forma parcial con Sánchez (2007), quien concluyó que, es recomendable, de acuerdo a las características socioeconómicas y culturales de la zona en estudio se gestione un manejo integral de residuos sólidos urbanos (RSU) compartido entre municipios, es decir, regional bajo la jerarquía de minimización, también es importante considerar la instalación de un relleno sanitario común con sus respectivas estaciones de transferencia, y centros de acopio de papel y politereftalato de etileno (PET). Tales hallazgos coinciden de forma parcial con Dulanto (2013), quien concluye que, una inadecuada gestión de residuos sólidos tiene impactos importantes en los derechos fundamentales al medio ambiente adecuado y a la salud de las personas. Estos derechos afectados, tienen una relación directa con las condiciones socio económicas de las personas

comenzando por los trabajadores de las empresas prestadoras de servicios relacionados a los residuos sólidos, hasta los pobladores ubicados en los alrededores de botaderos informales, una gestión inadecuada de residuos puede tener un impacto considerable en la salud humana y mantener las condiciones socio económicas de las personas. Así, una mala gestión en materia de residuos sólidos constituye un problema socio ecológico latente y en el Perú existen claras muestras de ello, como se constata en el Informe Defensorial N° 125.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis estadístico del 100 % de los trabajadores encuestados, el 34,7 % refiere que los aspectos técnicos son inadecuados. Asimismo, el 48,4 % de los trabajadores encuestados indican que son regularmente adecuados y un 16,8 % manifiestan que son adecuados.

Tales resultados coinciden parcialmente con Sánchez (2015), quien concluyó que, nuestro país cuenta con un marco jurídico que permite a los gobiernos locales en el marco de sus competencias regular de manera específica la gestión integral de los residuos sólidos, contemplando la capacidad de aplicar incentivos a los administrados o contribuyentes para la segregación de los residuos sólidos en la fuente, que garantice nuestro derecho a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de nuestra vida. Asimismo, la aplicación los incentivos previstos, servirá de apoyo económico a los gobiernos locales para el cumplimiento de los fines políticos planteados en su jurisdicción; esto ante la realidad de morosidad que existe en el pago de los tributos de administración municipal. Además, existe una decadencia de incentivos en una sociedad que consuetudinariamente realiza una acción perjudicial, trae como consecuencia que dicha actitud sea trasladada de generación en generación como normal y hasta válida.

Por otro lado, Paccha (2011), coincide de forma parcial, ya que concluye que con la aplicación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) se reduce la contaminación ambiental en el distrito de San Juan de Lurigancho, tanto en el componente de aire, agua y suelo.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis estadístico del 100 % de los trabajadores encuestados, el 26,3 % refiere que los aspectos operativos son inadecuados. Asimismo, el 58,9 % de los trabajadores encuestados indican que son regularmente adecuados y un 14,7 % manifiestan que son adecuados. Tales resultados coinciden de forma parcial con Sánchez (2015), quien concluye que, los gobiernos locales, obtendrán un ahorro significativo en la disposición final de los residuos sólidos generados dentro de su jurisdicción, así también su tasa de morosidad de pago de tributos descenderá significativamente, pudiendo contar con financiamiento para los fines políticos trazados lo cual traerá una mejor imagen por parte de la ciudadanía, crecimiento en cuanto a infraestructura, mejora en la calidad de vida tanto de los recicladores como de la población en general, desarrollo económico y lo más importante, la protección del ambiente.

Asimismo, indica que, la zona en estudio presenta las características de un manejo tradicional de residuos sólidos, situación que ya no resulta conveniente en la actualidad por el problema que representa en todos los aspectos. Por lo que se hace necesario la jerarquización en la gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) de los procesos de minimización y reciclaje, por otro lado, la segregación en la fuente ayudará a mitigar y reducir el daño ambiental que los residuos sólidos generan al ambiente; asimismo, se desarrollará con eficiencia y eficacia la gestión integral de los residuos sólidos por parte de las comunas, toda vez que generará mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes en el pago de sus obligaciones tributarias con la municipalidad , pudiendo la misma contar con recursos financieros para el logro de otros objetivos, dentro del ámbito de su competencia.

Tales hallazgos coinciden de forma parcial con Quispe (2015), quien concluye que, la disposición final de los residuos sólidos hospitalarios, esto se realiza en el botadero de la Municipalidad Provincial, lugar a donde son transportados, y es por la unidad móvil de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, ya que el Centro de Salud no cuenta con el servicio de

alguna empresa prestadora de servicios de residuos sólidos (EPS-RS) de transporte ni disposición final adecuada (rellenos sanitarios, de seguridad). Además, el 52,80 % de los trabajadores del centro de Salud Ciudad Nueva si tienen conocimiento sobre el manejo de residuos y solamente 47,20 % desconocen. En lo relacionado a la segregación de los residuos sólidos al momento de su generación los encuestados nos indican que un 51,69 % si conocen, mientras que solo un 48,31 % tienen total desconocimiento.

En la misma línea Dulanto (2013), se coincide de forma parcial, al concluir que, los residuos son agentes en estado sólido o semi sólido que no representan una utilidad o valor económico para el generador. En esta visión, son materiales inservibles para el generador y por tanto no existe un incentivo para su reutilización. No obstante, desde el siglo pasado existe una corriente que concibe a los residuos sólidos como elementos reutilizables y reciclables, los cuales pueden ser reaprovechados en actividades como la generación de energía. Por ende, el Estado peruano al constituirse como unitario y descentralizado ha optado por asignar competencias en materia ambiental a los gobiernos su nacionales. Las competencias en materia de residuos sólidos han sido asignadas bajo esta lógica y por tanto deben respetar el esquema de distribución de competencias a nivel nacional. Dicha atribución de competencias debe analizarse bajo los criterios y principios previstos en nuestra normatividad.

## CONCLUSIONES

1. La ejecución del gasto público en medio ambiente se relaciona significativamente con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, debido a que el coeficiente Rho de Separan es 0,509 y el valor p es 0,000 < que el nivel de significancia alfa = 0,05.
2. La certificación del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, debido a que el coeficiente Rho de Separan es 0,362 y el valor p es 0,000 < que el nivel de significancia alfa = 0,05.
3. El compromiso del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, debido a que el coeficiente Rho de Separan es 0,324 y el valor p es 0,000 < que el nivel de significancia alfa = 0,05.
4. El devengado del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,469 y el valor p es 0,000 < que el nivel de significancia alfa = 0,05.
5. El pago del gasto público en medio ambiente se relaciona con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,587 y el valor p es 0,000 < que el nivel de significancia alfa = 0,05.

## RECOMENDACIONES

1. La implementación de procedimientos claros en las oficinas administrativas de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, implican normas claras, en consecuencia, en ésta se deben de aprobar directivas en cuanto al manejo de los recursos presupuestarios para medio ambiente, que involucren responsabilidades claras, a fin de agilizar los procesos en las etapas que corresponden a las oficinas de presupuesto en la certificación del gasto, a las oficinas de contrataciones en el compromiso del gasto, a las oficinas de contabilidad en el devengado del gasto y de tesorería para el girado y pago del gasto.
2. La certificación del gasto público está a cargo de la oficina de presupuesto, en consecuencia, los procesos administrativos que involucren la certificación del gasto público en medio ambiente, tiene que coordinarse con los encargados en la gestión de residuos sólidos domiciliarios, a fin de que los recursos puedan estar certificados para los gastos necesarios y en forma eficiente y eficaz, además es necesario la realización de capacitaciones en las áreas involucradas a fin de que queden claros los procedimientos necesarios para el logro de los objetivos.
3. Con el fin de evitar la corrupción en el direccionamiento de los procesos para la ejecución del gasto público en medio ambiente, se deben establecer reuniones de coordinación con la Oficina de Control Institucional, para evitar caer en vulneraciones normativas que involucren responsabilidades y la paralización del proceso en su fase de compromiso, establecer directivas que permitan identificar responsabilidades.

4. La oficina de contabilidad, es la encargada de realizar control previo a los procesos, en consecuencia, la coordinación que realiza con las demás áreas es fundamental, se deberán establecer reuniones periódicas con la oficina de presupuesto y el órgano Encargado de las Contrataciones a fin de darle mayor agilidad a los expedientes que involucren una mejor gestión del medio ambiente, asimismo, se deberán establecer directivas internas para identificar responsabilidades y una simplificación de los procesos administrativos.
  
5. El área de tesorería, es la encargada de girar en la fase de pago, el expediente debe estar saneado y completo, por lo tanto, a fin de evitar trámites burocráticos y postergación de los pagos de los proveedores de bienes y servicios, la encargada de tesorería debe sostener reuniones previas con las demás áreas responsables de la ejecución del gasto, debe de implementar directivas internas que permitan una mayor eficiencia y eficacia en los procesos, así como coordinar simplificaciones administrativas en los procesos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Pedroza, A., y Álvarez Medina, A. (2019). *Guía de clasificadores presupuestarios 2019*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

Álvarez Pedroza, A., y Álvarez Medina, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019 - Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

Banco Interamericano de Desarrollo. (s/f). *Perú: Análisis del gasto público ambiental*. Obtenido de [congreso.gob.pe: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/5FFD03732482A77105257CAD005ACD34/\\$FILE/getDocument\\_analisis\\_del\\_gasto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5FFD03732482A77105257CAD005ACD34/$FILE/getDocument_analisis_del_gasto.pdf)

Carrasco Díaz, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Obtenido de [mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file)

Directiva N° 001-2019-EF/50.01. (11 de enero de 2019). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-n-003-2019-ef5001-1731057-1/>

Dulanto Tello, A. (2013). *Asignación de competencias en materia de residuos sólidos de ámbito municipal y sus impactos en el ambiente*. Obtenido de [https://www.academia.edu/15314001/TESIS\\_PUCP\\_RESIDUOS\\_S%C3](https://www.academia.edu/15314001/TESIS_PUCP_RESIDUOS_S%C3)

%93LIDOS\_DE\_%C3%81MBITO\_MUNICIPAL\_E\_IMPACTOS\_EN\_EL\_ AMBIENTE

Ley N° 27314. (20 de julio de 2000). *Ley General de Residuos Sólidos*. Obtenido de sinia.minam.gob.pe: <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-residuos-solidos>

Machaca Rojas, G. M. (2013). *La asignación y uso de recursos para protección ambiental y su influencia en el nivel de gasto público, en las municipalidades y en el Gobierno Regional, Tacna, período: 2008-2012*. Obtenido de repositorio.unjbg.edu.pe: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/695/TM0001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Presupuesto Público*. Obtenido de mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Municipalidad distritalde Alto de la Alianza. (s.f.). *Misión y Visión*. Obtenido de munialtoalianza.gob.pe: <http://www.munialtoalianza.gob.pe/Inicio/detalle/m7>

Niño Torres, Á. M., Trujillo González, J. M., y Niño Torres, A. P. (2017). *Gestión de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Villavicencio. Una mirada desde los grupos de interés: Empresa, Estado y comunidad*. Obtenido de scielo.org.co: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n44/n44a11.pdf>

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., y Romero Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cualitativa - Cuantitativa y Redacción de la Tesis*. México: DGP Editores SAS.

Paccha Huamani, P. R. (2011). *Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos en zonas urbanas para reducir la contaminación ambiental*. Obtenido de [cybertesis.uni.edu.pe](http://cybertesis.uni.edu.pe): [http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1322/1/paccha\\_hp.pdf](http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1322/1/paccha_hp.pdf)

- PIGARS. (2001). *Guía Metodológica para la Formulación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.-PIGARS*. Obtenido de sinia.minam.gob.pe: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/guia-metodologica-formulacion-planes-integrales-gestion-ambiental>
- PIGARS Tacna. (2014). *Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/251149771/Plan-Integral-Gestion-Ambiental-de-Residuos-Solidos-TACNA-2014>
- Quispe Cruz, C. S. (2015). *Evaluación del manejo de residuos sólidos hospitalarios en el Centro de Salud Ciudad Nueva del distrito de Ciudad Nueva – Tacna*. Obtenido de repositorio.unjbg.edu.pe: [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1928/677\\_2015\\_quispe\\_cruz\\_cs\\_faci\\_biologia\\_microbiologia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1928/677_2015_quispe_cruz_cs_faci_biologia_microbiologia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez Huaranca, E. A. (2015). *La gestión integral de residuos sólidos en los Gobiernos Locales y su regulación jurídica*. Obtenido de repositorioacademico.usmp.edu.pe: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1054/1/sanchez\\_ea.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1054/1/sanchez_ea.pdf)
- Sánchez Olguín, G. (marzo de 2007). *Gestión integral de residuos sólidos urbanos en los municipios de Actopan, San Salvador y el Arenal del estado de Hidalgo*. Obtenido de [dgsa.uaeh.edu.mx:8080: http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/82](http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/82)
- SIGERSOL. (2015). *Sistema de información para la gestión de residuos sólidos*. Obtenido de Informe anual 2015: <http://sigersol.minam.gob.pe/2015/verInforme.php?id=1781>
- Tejada Monroy, G. P., y Matos Peña, M. A. (2019). *Manejo de residuos sólidos en la ciudad de Tacna*. Obtenido de Ciencia y Desarrollo: <http://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/cyd/article/view/189/182>

Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cualitativa, cuantitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Vera, S. A. (2009). *Los gastos públicos*. Obtenido de [http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas\\_1.pdf](http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas_1.pdf)

# **ANEXOS**

Anexo 1. Cuestionario “LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, AÑO 2019”

Señor (a) Trabajador la presente encuesta se desarrolla como parte de la investigación, que tiene como finalidad la obtención de información que permita determinar la relación entre la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

Las respuestas serán confidenciales y anónimas.

**INSTRUCCIONES:**

Marque con un aspa (X) el número que mejor le identifica.

<b>CATEGORÍAS</b>				
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>

**LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE**

<b>Nro.</b>	<b>La certificación del gasto público en medio ambiente</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
01	La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
02	La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria con certificación se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
<b>Nro.</b>	<b>El compromiso del gasto público en medio ambiente</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
03	La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
04	La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
05	La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
06	La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					

07	La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
08	La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna.					
<b>Nro.</b>	<b>El devengado del gasto público en medio ambiente</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
09	El Control previo de la documentación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
10	La revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
11	La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
12	La revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
13	La revisión de la Pecosía si es un bien adquirido se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
14	El Producto si es un servicio prestado se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
<b>Nro.</b>	<b>El pago del gasto público en medio ambiente</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
15	La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
16	El Pago de los tributos correspondientes se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
17	La Emisión de comprobante de pago se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					
18	La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna.					

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.**

ANEXO 2. Cuestionario “LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, AÑO 2019.”

Señor (a) Trabajador la presente encuesta se desarrolla como parte de la investigación, que tiene como finalidad la obtención de información que permita determinar la relación entre la ejecución del gasto público en medio ambiente y la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad distrital de Alto de la Alianza en 2019.

Las respuestas serán confidenciales y anónimas.

**INSTRUCCIONES:**

Marque con un aspa (X) el número que mejor le identifica

<b>CATEGORÍAS</b>				
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>

**LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

<b>Nro.</b>	<b>Aspectos técnicos</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
01	La generación de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
02	El almacenamiento de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
03	EL barrido de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
04	La recolección de residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
05	El transporte de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
06	La disposición final y segregación de los residuos sólidos se gestiona de acuerdo a las normas técnicas vigentes en forma oportuna.					
<b>Nro.</b>	<b>Aspectos operativos</b>	<b>CATEGORÍA</b>				
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
07	La generación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					

08	El almacenamiento de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					
09	El barrido de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					
10	La recolección de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					
11	El transporte de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					
12	La disposición final y segregación de residuos sólidos se realiza operativamente de acuerdo a los procedimientos establecidos en forma continua.					

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.**